



Descuidos en la campaña

El famoso "espíritu de empresa"

Nuestra excelente mano de obra, nuestros jornales relativamente baratos todavía, ciertas condiciones óptimas de nuestro ambiente... hacen, según nos comunica «El Sol», que una firma francesa se disponga a intervenir con su capital en una Empresa española. No se sorprenderá nadie de que traigamos de las columnas del colega afirmación tan interesante. Si, en efecto, nuestros jornales relativamente baratos todavía, y ciertas condiciones óptimas de nuestro ambiente pueden operar el milagro de concentrar el capital extranjero en nuestro país justamente en el momento en que una parte de nuestros compatriotas se ocupan en divulgar la especie de que los Jurados mixtos están matando el «espíritu de empresa». El suceso no es aislado; no está sola esa firma francesa. Antes que ella, otras firmas extranjeras se han adelantado a hacer instalaciones industriales en nuestro país, estimuladas, entre otras razones, por las que «El Sol» apunta certeramente. Quiere ello decir que en otras latitudes, donde los Jurados mixtos no son conocidos, el proletario ha conseguido dar un valor superior a la mano de obra. La primera cuestión que nos plantea la afirmación del colega es la de averiguar cuándo se nos dice verdad: si ahora que en apoyo de la afirmación se arguye con un hecho concreto, o cuando la afirmación contraria descansa exclusivamente en quejas y declaraciones patronales. ¿Es cierto que los Jurados mixtos, al imponer a las industrias condiciones inaceptables, matan el «espíritu de empresa» y acobardan al capital? Si semejante afirmación resultase exacta, lo sería mucho más que para el capital nacional para el extranjero, más avisado y ducho que el de casa. Este sabe movilizarse oportunamente y con medida. No se expone a recibir palos de ciegos. Para ese capital, atenuado durante por las disposiciones fiscales y las licitas exigencias obreras, España sigue siendo un lugar de tranquilidad y confianza en el que el espíritu de empresa es susceptible de más amplios desarrollos. Semejante afirmación forzosamente tenía que estar reservada al capital forastero, por una razón: porque hace tiempo que sabe en qué considerable medida el Estado se llama a la parte de sus utilidades. Subsisten entre nosotros, pese a la República, eso que «El Sol» llama, con eufemismo delicado, «condiciones óptimas de ambiente» y que no es otra cosa que timidez fiscal, bien evaluada, a la hora de especular sobre las posibilidades económicas de nuestro suelo, por el capitalismo extranjero. Nuestros capitalistas están en su derecho al no reconocerlo así. Y no porque ignoren de la misa la mitad, que muchos de ellos han tenido oportunidad de conocer, por propia experiencia, cuál es el trato que al capital se discute en países de tipo conservador. Algunos capitales que buscaron en regímenes conservadores su salvación no han podido acogerse a España por haber sido absorbidos, en todo unos, en parte otros, por el fisco conservador y monárquico de Inglaterra, o conservador y republicano, como el de Francia. Y conste que no nos ufamamos de semejante ventaja. Ya en otra ocasión hicimos notar que en aquella medida en que nuestro país atraiga al capital extranjero cabe evaluar nuestro propio fracaso. Y así es: un país que en pleno período revaloratorio se ofrece como área propicia a la inversión de capitales, necesariamente tiene que haber limitado su revolución a la zona política exclusivamente. Y si esta limitación se da, no será justo que a diario se nos reproche el haber desoyado las bases de la economía nacional, encareciendo artificialmente los salarios.

Pensemos en que si hoy resultan «nuestros jornales relativamente baratos» en la estimación de las Empresas extranjeras, y por lo que hace a factorías industriales, zona en que los salarios han tenido siempre mayor dignidad, pensemos, decimos, en lo que podría afirmarse ayer de esos mismos salarios, sobre todo por lo que hacen a las faenas del campo. A corregir esa vergüenza han acudido los Jurados mixtos, y todos somos testigos de la algarabía patronal que se ha armado y de la complacencia con que ciertos diarios nos la hacen presente. Alarguemos que irá en aumento a medida que el proceso revolucionario que estamos viviendo afecte a la zona económica.

En el organismo internacional, como en la Unión de los Ferrovieros británicos, deja un vacío enorme, muy difícil de llenar. Cramp deja viuda y una hija.

El Sindicato Nacional Ferrovionario y la Federación de Transportes, Pesca e Industrias Marítimas se han apresurado a dirigir sentidos telegramas de pésame a la Federación Internacional y a la viuda de nuestro malogrado camarada.

En Alemania

El ministro de Asuntos exteriores conferencia con Hénderson

BERLIN, 18.—El ministro de Asuntos exteriores, señor Neurath, ha recibido hoy al presidente de la Conferencia del Desarme, Hénderson, con quien sostuvo una larga conferencia, en la que Hénderson le comunicó sus deliberaciones en París y Roma. A la entrevista asistieron también el director de la Sección de armamentos de la Sociedad de Naciones, señor Agnides; el ministro del ejército, Von Blomberg; el primer delegado alemán, señor Nadoyni, y los señores Milch y Frohwein. Mañana continuará la deliberación.—(United Press.)

Notas políticas

Manifestaciones del señor Azaña.
El jefe del Gobierno recibió anoche a los periodistas. Les preguntó humorísticamente qué noticias tenían. Los informadores le contestaron que se hacían muchas cabalas y comentarios acerca del nombramiento del nuevo ministro de Justicia, y que se aseguraba que al consejo de ministros de hoy asistiría ya el nuevo ministro.

—Puede que así sea—replicó el señor Azaña.

—¿Pero está nombrado el ministro?—preguntó un informador.

—El presidente, cambiando de tono, contestó:

—Puede usted asegurar que no está nombrado el nuevo ministro.

Una noticia equivocada.
Un diario de la mañana publicó el domingo el nombre de un diputado socialista como posible embajador de España en Rusia. La noticia no tiene exactitud, según nos consta de un modo positivo.

El bandolerismo en los Estados Unidos
Amenazan al ex presidente Ortiz Rubio con raptarle si no paga cincuenta mil dólares

SAN DIEGO DE CALIFORNIA (Estados Unidos), 17.—La guardería particular que vigila la casa habitada por el ex presidente de Méjico don Pascual Ortiz Rubio, ha sido reforzada por varios agentes enviados por la Municipalidad, debido a haber recibido el señor Ortiz Rubio un segundo anónimo, en el que se le amenaza con que será raptado y sometido a torturas si no satisface la suma de 50.000 dólares.

Cuando se recibió la primera amenaza no se le concedió importancia alguna; pero ante esta nueva se ha estimado por la Policía conveniente reforzar los servicios de vigilancia y realizar determinadas investigaciones para descubrir y detener a los autores de los anónimos.

El ex presidente Ortiz Rubio, al cesar, en septiembre de 1932, en la Presidencia de la República de Méjico, pasó a vivir a San Diego.—(United Press.)

Libertan a un banquero después de obtener un fuerte rescate.
CHICAGO, 17.—Ha sido libertado el banquero Augusto Luer, de setenta y siete años de edad, raptado por unos secuestradores, a los que hubo de pagar, en calidad de rescate, una fuerte suma, cuya cuantía se ignora, aunque se sabe oscila entre 50.000 y 100.000 dólares. Estuvo secuestrado en una vieja mina de carbón, en Alton, y, al ser puesto en libertad, apareció sucio y maltrecho.—(United Press.)

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

La conquista del aire

Los dos aviadores lituanos cruzan el Atlántico, pero se estrellan y mueren al aterrizar en Alemania

BERLIN, 17.—Los dos aviadores lituanos que el pasado sábado partieron de Nueva York con dirección a Kovno, para efectuar un vuelo transatlántico sin etapas, han sido encontrados muertos cerca de Sölden, a 120 kilómetros de Berlín. Sus cadáveres han sido identificados por los pasaportes que les fueron hallados en sus ropas.

Aparentemente, los aviadores Stephen Darion y Stanley Ferreran debieron morir en el acto, al caer a tierra con su aparato. Esta suposición se funda en que no se ha hallado prueba que permita asegurar que se debatieran antes de morir, como consecuencia de una agonía dolorosa. Tampoco se aprecia en los cadáveres mutilaciones, si bien se notan fracturas considerables.

Los depósitos de gasolina del aparato estaban agotados, lo que hace suponer que Darion y Ferreran, al advertir que no podían seguir volando, trataron de aterrizar en un claro que hay en la selva en que han caído, situado a unos 100 metros del lugar en que han sido encontrados; pero debido a la oscuridad calcularon mal y fueron a caer en la copa de unos árboles, estrellándose contra el suelo al caer, por el peso de sus cuerpos.—(United Press.)

Willy Post, que dió con éxito el salto Nueva York-Berlin, ha salido para Siberia.
MOSCÚ, 17.—El aviador norteamericano Willy Post, que intenta un vuelo alrededor del mundo en seis días, aterrizó a las 2,22, hora local, en Koenigsberg, y partió nuevamente, a las 5,15, para Novo-Sibirsk.

Renovación de valores

El doctor Spiegel ha sido asesinado por los nazis

Nuestros lectores recordarán sin duda una fotografía que publicaron hace dos meses casi todos los periódicos ilustrados, y que era digna muestra de la barbarie hitleriana. Representaba a un judío, descalzo, con los pantalones cortados a la altura de la rodilla, andando por las calles de Múnich entre cuatro mercenarios nazis y llevando un cartel colgado del cuello en que se leía: «No volveré nunca a quejarme a la policía contra los nazis».

Esta desgraciada víctima del fascismo hitleriano—renovador de los valores morales y espirituales—, según «El Debate», después de haber sufrido aquel calvario, acaba de ser asesinado. Se llamaba el doctor Spiegel y era un abogado de fama. Tras la sangrienta bafa que nos fué revelada por la fotografía aludida, el doctor Spiegel fué encerrado en el campo de concentración de Dachau, donde le han aplicado la ley de fugas.

Los nazis admiten el hecho de que el doctor Spiegel ha sido muerto a tiros, pero dan como explicación que trató de escapar. Esto es una mentira evidente, ya que el campo de concentración de Dachau está rodeado con alambradas por las que pasa una fuerte corriente eléctrica, lo cual imposibilita todo intento de fuga.

La evasión de capitales
El juez especial procesa al Sr. Oriol

BILBAO, 18.—El juez especial don José Arias Vila estuvo constituido, durante dos horas, en el domicilio de don José Luis Oriol Unzué. Después de recibirle extendió declaración le notificó el auto de procesamiento.

Luego el señor Arias Vila, en la Audiencia, interrogó sobre los mismos hechos al piloto aviador santanderino don Teodosio Pombo, al que igualmente notificó auto de procesamiento.

El señor Pombo es el propietario y conductor de la avioneta en que el señor Oriol realizó el viaje o viajes al extranjero para la evasión de capitales.—(Diana.)

Malos tratos
Continuamos siendo el país de las paradojas: a unos militares sublevados los juzga un Tribunal civil; a unos paisanos, un Consejo de guerra. Dicen, en disculpa de este segundo hecho, que ello se debe a haber sido muertos unos guardias civiles. La razón no es válida, por cuanto que el 10 de agosto murieron varios soldados, armados y uniformados. La paradoja está ahí, obedeciendo a una razón profunda, de la que habrá necesidad de ocuparse despacio.

Ahora queremos decir que mañana los asomará a los diarios de la derecha su rencor contra los procesados de Castilliblanco y sostendrán que las defensas han apelado a los malos tratos. Convenimos con ellos en que el truco es viejo. Se emplea Dios sabe desde cuándo. Y no por las defensas, sino por quienes tienen prisa en encontrar, en el primer detenido, al delincuente que buscan. El empleo de semejante procedimiento determinó, en las defensas, el tópico de los malos tratos. En esta ocasión, ¿se trata de un tópico? Los consejos que forman el Consejo de guerra no es presumible que duden. Frente a ellos varios hombres se han desdado el torso y han mostrado las cicatrices. Cuando las heridas estaban frescas tuvimos ocasión de verlas.

Vimos también un pecho de mujer en el que había rebotado la culata de un fusil. Ni santificado como estaba por la maternidad mereció respeto. El truco es viejo: más viejo que en los defensores, en los jueces llamados a instruir proceso. En Castilliblanco, el viejo truco fué aplicado en momentos de rabia, con espíritu de venganza. Nos reservamos el derecho a suponer lo que sucedió. Las declaraciones salían entre sollozos de dolor. Sólo una aguantó impávida: Cristina Luengo. La golpearon y la injuriaron; pero no consiguieron que dijese aquello que se la demandaba. No. Mentir, no. Y mentir para hundirse en la cárcel para siempre, menos. Gran ejemplo. Gran lección. Sobre los malos tratos, la verdad, y la verdad en el proceso de Castilliblanco es ella: Cristina Luengo. Ella ampara a sus compañeros de banquillo. Hagamos por creer que la verdad cuenta en la estimación de la Justicia cuando ésta se hace militar.

Rusia va a gastar mil millones de dólares en productos extranjeros
WASHINGTON, 17.—En una entrevista, exclusiva para la United Press, el ex senador Smith W. Brookhart declaró:

«Tengo noticias de que Rusia está preparándose para gastar mil millones de dólares en productos extranjeros durante los años próximos, además de las vastas sumas que se propone gastar también en el extranjero para el segundo plan quinquenal.»

Dijo también el ex senador que Rusia pretende emplear 200 millones en metales, 400 en maquinaria, 100 en material para tejidos, principalmente algodón; 100 para material ferroviario, 50 para nuevos vapores, 50 para productos de consumo y 35 para ganado.

Gandhi se prepara a volver a la cárcel
BOMBAY, 17.—Teniendo la casi certidumbre de que el virrey se negaría a concederle la entrevista solicitada y de que es inminente su detención por orden de las autoridades inglesas, Gandhi se ha despedido de su esposa y amigos, diciendo que ya pueden preparar alojamiento en la prisión.

Se despidió de sus más íntimos amigos antes de comenzar su acostumbrado lunes de silencio.—(United Press.)

En Inglaterra
La producción de petróleo con carbón británico

LONDRES, 17.—En un debate en la Cámara de los Comunes, el primer ministro, señor MacDonald, anunció nuevas medidas encaminadas a fomentar la producción del petróleo con carbón británico.

Se trata de un plan de diez años, que podría dar trabajo a millares de obreros.—(United Press.)

En el Japón
La venta del ferrocarril del norte manchuriano

TOKIO, 17.—El representante soviético en el Japón, Constant Yuronev, ha solicitado del barón Ushida, en nombre de su país, la mediación para las negociaciones relacionadas con la venta del ferrocarril del norte manchuriano por Rusia a Manchukuo.

Ushida replicó que puesto que hubo paralización en las negociaciones que se seguían directamente, cree que, por el momento, la solicitud de mediación pudiera resultar prematura.—(United Press.)

La expedición que marchó a la selva en busca del «Cuatro Vientos» tiene que regresar sin resultado.
VERACRUZ, 17.—La expedición que fué a los alrededores del volcán San Martín en busca del aparato «Cuatro Vientos» ha regresado sin haber encontrado rastro. Han traído el cadáver de un indígena de la expedición que fué picado por una serpiente y murió al poco rato. La expedición estuvo tres días en los bosques, abriendo paso en la espesura a golpes de machete, en una región llena de monos, tigres y jabalíes. Tuvaron que regresar por no poder materialmente avanzar más. Un miembro de la expedición declaró que con los gemelos le parecía haber divisado a distancia los restos de un aeroplano; pero no podía asegurarlo sin estar al punto de referencia.—(United Press.)

El Congreso Socialista Francés

La inmensa mayoría de los delegados, en favor del mantenimiento de la disciplina y de la unidad del Partido

PARIS, 17.—En la sesión de esta mañana, el compañero Paul Faure ha mantenido enérgicamente la moción de censura al Grupo parlamentario, siendo aclamado por todos los concurrentes que, puestos en pie, entonaron «La Internacional», mientras Renaudel y sus amigos permanecieron sentados.

El compañero Marquet, en nombre del ala derecha, desarrolló una doctrina de inhibición, basada en el principio de la autoridad dentro del cuadro nacional.

El compañero Blum expuso la inquietud que para el proletariado socialista le inspiraban las doctrinas de Marquet, impregnadas, a su juicio, de un marxismo tipo Mussolini.

Por la tarde, Renaudel justificó la actitud del Grupo parlamentario y dió a entender que seguiría apoyando al Gobierno. Después pidió al Congreso que se pronunciara por la participación o no participación.

El compañero Blum, en un discurso vigoroso, se negó a aceptar el dilema, y recordó que las fuerzas de los socialistas deben tender siempre a proteger a la clase obrera por todos los medios legales.

Dijo que aceptaría una moción admitiendo una derogación del principio tradicional del voto contra los presupuestos, a condición de que el Consejo nacional fuera el único que decidiera acerca de la oportunidad de una derogación.

Finalmente, aconsejó al ala derecha del Partido prevenir del peligro que supone el discurso del compañero Marquet, y declaró que personalmente está dispuesto a hacer todos los esfuerzos para llegar a una conciliación.

Todos los concurrentes a la sesión, excepto el grupo Renaudel, aplaudieron al compañero Blum.

Parece segura la aprobación del voto de censura contra los Indisciplinados.

PARIS, 17.—La Comisión de Resoluciones del Congreso Socialista Francés, después de haber acordado que ninguna moción relativa a las cuestiones insertas en el orden del día de la Conferencia Internacional Socialista podrá ser sometida a votación del Congreso, ha vuelto a reunirse esta mañana y ha acordado que la renovación de los organismos centrales del Partido impuesta al Congreso obliga a adoptar una proposición relativa al desdουero fundamental de doctrina, y no puede permitir que a la presente asamblea se la considere como una simple sesión informativa.

A pesar de que en el Congreso no haya recaído todavía acuerdo alguno acerca del voto de censura contra la mayoría del Grupo parlamentario, es seguro que en estas condiciones se aprobará el voto de censura contra dichos diputados.

El Congreso desaprueba la política de la mayoría del Grupo parlamentario.

PARIS, 17.—El Congreso Socialista Francés ha acordado hoy, por 2.197 votos, una moción del camarada Paul Faure desaprobando la política de la mayoría del Grupo parlamentario, e invitándola a conformarse con las decisiones de los Congresos.—(United Press.)

Marcelino Domingo, en Irún
"Prefiero estar con los socialistas en la oposición que sin los socialistas en el Gobierno"

IRUN, 16.—En el cine Ertzu se celebró el domingo un acto político a beneficio de los damnificados, organizado por el partido radical socialista de esta localidad, con intervención de don Marcelino Domingo. Asistieron los gobernadores civiles de Alava, Navarra y Guipúzcoa y el ministro de Estado.

Presentó al orador el señor Guerdain. Don Marcelino Domingo aludió a la emoción que le produjo su llegada a Irún una vez proclamada la República.

Explicó el alcance y significación de la Reforma agraria y los trabajos que se realizan al presente para incorporar

arla a la realidad, lo que sucederá en un plazo breve. Se muestra partidario de la devolución de los bienes comunales a los pueblos.

Refiriéndose al problema autonómico, se mostró partidario de las aspiraciones regionales, sin que éstas escapen a la unidad nacional.

Aludiendo a la colaboración de los socialistas, dijo que la República no ha cumplido todos los compromisos. Añadió que prefiere estar con los socialistas en la oposición que sin ellos en el Gobierno.

Discurrió después sobre el valor de todo cambio de régimen. A la salida fué ovacionado.—(Diana.)

En torno a unos sucesos
Demasiados muertos

Otra vez — ¿cuántas van? — vuelven a hacer carne en compañeros de nuestra organización los fusiles de la fuerza pública. Ahora, en un pueblo de la provincia de Toledo: Villaseca de la Sagra. Que sea allí o que sea en otro sitio, ¿qué más da? La tragedia no pierde intensidad al cambiar de lugar. Y son ya demasiados los pueblos de España que han servido de escenario a hechos análogos. Tres muertos hay que registrar, si noticias posteriores no añaden alguno a la lista, en Villanueva de la Sagra. Dos de ellos, por lo menos, afiliados a la Casa del Pueblo. Hermanos de sangre, parentesco brutalmente confirmado a la hora de morir. Las referencias periodísticas — y no tenemos otras al presente — no nos permiten deducciones más exactas. Nos atenemos, pues, a la versión conocida. Y la versión es... una de tantas. Un incidente; una discusión; un poco de revuelo; unos disparos — seguimos la versión oficial — que se ignora de dónde parten. La guardia civil que dispara al aire. Al final, tres hombres muertos. Dos de ellos, repetimos, afiliados a la Casa del Pueblo. Es esa preferencia que tienen las balas para elegir víctima la que nos hace sospechar. Mucho más cuando las ocasionan balas disparadas al aire.

En nuestro comentario hay más indignación que dolor, por mucho que éste sea. Al cabo, nuestra historia, cendrada en asperzas, no encuentra novedad en sucesos como los de Villaseca. Son de ayer, son de hoy... y nos preguntamos: ¿Van a seguir siendo de mañana? Prescindimos de toda exposición circunstancial que explique, mejor o peor, lo sucedido. Ahí están los hechos. Hablamos en nombre de los muertos. Si no lo hacemos nosotros, es seguro que nadie lo hará. En el panorama sombrío con que suelen abrumarnos quienes hablan de la anarquía de los campos, los muertos socialistas no cuentan para nada. Cuenta, eso sí, la invasión de una finca cuando el hambre aturde las cabezas de los campesinos; cuenta el hurto de unos cestillos de aceituna. Los muertos por la fuerza pública o los que ocasionan los propios patronos no cuentan. Y tampoco el salvaje acoso de que son víctimas las organizaciones obreras y los militantes más activos de ellas. Cuando acontece el drama se nos dice que se ha impuesto el principio de autoridad. Y eso es todo. De las causas que lo originaron, nada. De quienes sean los responsables morales, nada tampoco. Basta con esa explicación. Y así es como se va desautorizando la autoridad.

Demasiados muertos. Se nos dispensará que no traigamos al recuerdo una relación aplaudida. Demasiados muertos. ¿A la cuenta de quién los cargamos? Nos sería fácil acumular íntegra la responsabilidad sobre este o el otro Cuerpo armado. Sobre la guardia civil, por ejemplo. Por fácil rechazamos la sugestión. Ahondamos más. Vamos más lejos que todo eso. La acusación concreta que nosotros mantenemos contra la fuerza pública es la de acatar con excesiva docilidad los dictados del caciquismo. Tema viejo, pero actual aún. Por estas columnas ha rodado con más frecuencia de la que quisieramos. La República — hemos dicho — no ha llegado a los pueblos. Rectifiquemos. Sí ha llegado. Conocemos su llegada a través de noticias como la que hoy se nos transmite desde Villaseca de la Sagra. Porque la República significa — o no significa nada — llevar una inquietud de justicia social a esos pueblos prisioneros de una tradición infamante. Es esa inquietud la que no se tolera. Quien tuvo el poder quiere retenerlo. El modo poco importa. Lo que interesa es conservarlo. En última instancia, la fuerza pública, empujada a ello, es la que falla el pleito con la razón irrefutable de sus fusiles. Y la que a veces paga las consecuencias... La realidad, por conocida, nos ahorra adjetivos. Pero, ¿es a través de esa realidad como puede la República hacerse respetable? ¿Es así como puede echar raíces hondas en el ánimo popular? La respuesta diferirá según quien la conteste. Para ciertos republicanos, probablemente sí. Nosotros respondemos que no. Si la influencia del caciquismo ha de ser bastante a mover los corrajes de los fusiles cuando lo exija su conveniencia, ¿qué clase de derechos puede alegar la República ante esos campesinos que ven repetidos hoy, subrayados por una mayor brutalidad, los abusos de antaño? No es ése el camino ni es así como gana prestigio la fuerza pública. Para hacer víctimas en nuestras filas ya tenemos bastante con los miserables que asesinan a nuestros camaradas en las calles de Barcelona.

Interesante artículo del "Arbeiter Zeitung"

"Los Gobiernos fascistas son amorosamente acogidos en el Vaticano"

VIENA, 17.—El periódico «Arbeiter Zeitung» comenta en un interesante artículo de fondo el concordato suscrito por el viceministro del Reich, Von Papen, y el cardenal Pacelli.

«Mientras Hitler dice el «Arbeiter Zeitung» reduce a escombros los partidos, la prensa y las organizaciones del catolicismo, Von Papen actúa en Roma como embajador del «führer» y negocia con la diplomacia vaticana un concordato. Los obreros católicos de Renania y los sacerdotes católicos del Pfalz han sido maltratados y encarcelados, pero en los santuosos salones del Vaticano se han desizado las negociaciones cordialmente. En Baviera, en Baden, en Württemberg contemplan los creyentes católicos las ruinas de lo que les costó sacrificios y lutos edificar, pero Von Papen y el cardenal Pacelli se han puesto de acuerdo en Roma sobre un concordato entre la Alemania de Hitler y la Santa Sede.»

A continuación escribe el mencionado periódico:

«Recuérdese con qué agresividad ha combatido siempre la curia romana la legislación de Gobiernos liberales y democráticos. No hay comparación posible entre las leyes anticlericales de Bismarck y Falks en Alemania y las de los Gobiernos liberales en Austria contra el catolicismo político y la destrucción total de las grandes organizaciones católicas por los fascistas detentadores del Poder. Y sin embargo, entonces la curia romana se condujo con una soberbia imponente frente a Alemania y a Austria. Entonces se negó el papa a reconocer las leyes liberales relativas a la política de la Iglesia y aconsejó a los fieles que no las obedecieran. ¿Cuán duramente combatió más tarde la Iglesia las leyes francesas de separación de la Iglesia y el Estado! ¿Cuán montañosamente combate hoy la legislación anticlerical de España, si bien estas leyes respetan a los católicos la libertad de organización y de la prensa, la libertad de sostener sus puntos de vista sobre el Estado y la Iglesia, y, naturalmente, la libertad del culto! Al nacionalsocialismo, que ha destruido completamente la libertad de los católicos, lo trata Roma con amor, fraternalmente. Los Gobiernos fascistas, ello es evidente, hallan en el Vaticano mejor acogida que los democráticos.»

La clase obrera está de luto

Ha muerto Charles Cramp, presidente de la I. T. F.

Terrible en su brutal brevedad nos llega la noticia de la muerte del camarada Charles Cramp, presidente de la Federación Internacional de Transportes y de la Unión Nacional de Ferrovieros ingleses.

Joven aún, en plena posesión de sus dotes excepcionales de organizador y conductor de masas, muere Cramp como suelen morir nuestros hombres: en el campo de la lucha diaria. En nombre y defensa de los obreros del rail, «Charles» Cramp — como le llamaban éstos con afectuosa familiaridad — venía sosteniendo estos últimos meses una dura pelea con las potentes Compañías ferroviarias de la Gran Bretaña, empeñadas en reducir el nivel de vida de sus empleados para no disminuir los ingresos de sus consejeros y accionistas. El jueves último, y cuando se hallaba tomando parte en una reunión de la Ejecutiva de su Federación, en la Casa de los obreros del Transporte, Unity House, sufrió un ataque y tuvo que ser asistido por sus compañeros, que lo lle-

varon inmediatamente a una clínica. Desgraciadamente, los esfuerzos de la ciencia fueron inútiles, y el viernes dejó de existir el que todos creían incansable. Dió su salud y ha dado finalmente su vida por la organización.

Cramp tenía cincuenta y siete años, y su robusto aspecto físico no acusaba ciertamente esa edad. Era secretario general de la organización nacional ferroviaria desde el año 1920. A la edad de doce años había tenido que abandonar la escuela para ganarse el sustento. Entró muy joven en el movimiento sindical y conquistó rápidamente, por sus dotes naturales, apoyadas en una firme pero sonriente energía, puestos de combate y de responsabilidad.

Cramp estuvo en Madrid hace tres años, presidiendo con perfecto tacto y autoridad las sesiones del Congreso Internacional Ferrovionario que se celebró en la Casa del Pueblo, en mayo de 1930. Dejó aquí, como en todas partes donde actuó, buenos amigos que hoy lloran su inesperada muerte.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

EL DOMINGO COMENZARON LAS SESIONES DEL PLENO DEL COMITE NACIONAL

Es aprobada la gestión de la Comisión ejecutiva y de los delegados a la Conferencia Internacional Tripartita. -- Serán creados Secretariados provinciales que lleven el control de todas las organizaciones afectas a la U. G. T. -- El Comité nacional acuerda contribuir con diez mil pesetas a la rotativa de EL SOCIALISTA

PRIMERA SESION

En el domicilio de la Unión General de Trabajadores, Hernández de la Hoz, si, dieron comienzo el domingo, a las diez de la mañana, las tareas del segundo Pleno ordinario del Comité nacional de este organismo, bajo la presidencia del camarada Julián Besteiro.

Asisten, en representación de las diversas Federaciones de industria que componen el organismo nacional, los siguientes camaradas: Vidal Rosell, Díaz Alor, Lois, Cuevas, Santamarina, Anastasio de Gracia, Amaro Rosal, Felipe Pretel, Cabeza, Génova, González Peña, García, Vélez, Sánchez Llanes, Mira, Pascual Tomás, Nistal, Del Barrio, Agustín, Carlos Hernández, Dacosta, Cáceres, Vidal, Claudina García, Zapata, Torres Fraguas, Bernal, Melero, Naves, Muñoz, Cuevas, Villalba, Perzagua, Ruiz Cao, J. Fernández y Biesca.

Del Comité ejecutivo, los camaradas Besteiro, que preside; Trifón Gómez, Saborit, Muñoz Giraldo, Antonio Septien, Lucio Martínez, Manuel Muñoz, Mairal y Cernadas.

Abierta la sesión, el compañero Trifón Gómez da cuenta de una comunicación del Sindicato Nacional Azucarero pidiendo una representación en el Comité nacional. Se admite. Apruébase también otra comunicación del del de la Federación de Mineros, enviando a Manuel González Peña, en lugar de Ramón González Peña.

Es aprobada sin discusión el acta de la sesión anterior.

Gestión de la Comisión ejecutiva.

Comienza a discutirse la gestión de la Comisión ejecutiva durante el primer semestre del año en curso, tanto en el orden social como en el administrativo.

Se refiere el primer punto a la ejecución de acuerdos del Congreso de la U. G. T.

Trifón Gómez advierte que éstos pueden clasificarse en dos apartados: acuerdos cuya tramitación corresponde a la Comisión ejecutiva y la resolución de los mismos a diferentes departamentos ministeriales, y acuerdos que, tramitados por la Comisión ejecutiva, corresponden a resolución al Comité nacional. En cuanto a los primeros se refiere, la Ejecutiva, después de clasificarlos, les ha dado la tramitación correspondiente. Los segundos serán ultimados por el Comité nacional.

Tales acuerdos son:

Educación del militante.—Se designa una delegación a la Comisión organizadora de cultura que ha de formar con el Partido Socialista. Son designados para la misma los compañeros Morato, Lamóneda y Zapata.

Conflicto de las organizaciones de Santa Cruz de Tenerife.—La Comisión ejecutiva informa ampliamente del expediente, dando lectura a los documentos que le forman. El compañero Carlos Hernández amplía la información de la Ejecutiva. Finalmente se acuerda exigir de la Sociedad de Obreros de Carga y Descarga blanca de Santa Cruz cumplan los acuerdos de las demás organizaciones locales, se pena de ser baja en la Unión General de Trabajadores.

Banco Nacional Obrero.—Propone la Ejecutiva que la Federación de Empleados de Banca informe ampliamente por escrito sobre el modo de organizar y llevar a la práctica este acuerdo. También será necesario asesorarse de la Federación de Cooperativas, con el fin de traer un proyecto de Banco Obrero al próximo Pleno. Así se acuerda.

Oficina Jurídica.—Por la situación deficiente económica de la U. G. T. se rechaza la creación, al presente, de la misma.

Fronteras sindicales.—Los mozos de Transporte, Comercio e Industria pidieron en el pasado Congreso que todos los mozos se dedicasen a la carga, descarga, reparto y limpieza en comercios e industrias, formen parte de su organización, salvo los que desempeñen su trabajo en Empresas cuyas características hayan aconsejado la formación de Sindicatos Nacionales de Empresas.

La Comisión ejecutiva hace constar que, no habiendo llegado a soluciones de concordia entre ambas organizaciones, es el Comité nacional el que debe resolver.

Intervienen en la discusión los compañeros Cabeza, de Agua, Gas y Electricidad, y Carlos Hernández, del Transporte. A juicio del representante de la Federación del Transporte, el mozo que está en el almacén de mercancías solamente a la carga y descarga de bultos debe pertenecer al Transporte en su Sección de Mozos. Añade que si los mozos de comercio deben pasar a dependientes, los mozos de las contratas ferroviarias deben pasar también al Sindicato Nacional Ferroviario.

Por la Federación de Dependientes de Comercio interviene el compañero Santamarina, defendiendo su punto de vista respecto al asunto en litigio.

Se acuerda, finalmente, llevar a cabo las gestiones oportunas entre ambas Federaciones, con la intervención, si es preciso, de la Comisión ejecutiva, para solucionarlas.

Contabilidad por partida doble.—Admite la Comisión ejecutiva la conveniencia de llevar esto a cabo, por ser la contabilidad por partida doble conveniente a la organización económica de la Unión General de Trabajadores. Se acuerda organizar el sistema, teniendo en cuenta un ofrecimiento de los compañeros de Banca para ello, de modo que comience a regir en los libros de la Unión General de Trabajadores desde el próximo año.

Constitución de la Comisión ejecutiva.—El compañero Trifón Gómez, en nombre de la Comisión ejecutiva, advierte que, después de los datos publicados en el «Boletín», la Comisión no tendría nada que observar ni añadir; pero a ésta ha llegado una carta circular en la que se hacen apreciaciones y conclusiones que han producido en el seno de la misma hondo disgusto. Dicha carta circular, enviada a las organizaciones de la Casa del Pueblo de Madrid y firmada por algunas entidades del movimiento obrero madrileño. En ella se vierten calificativos que no merecen los

hombres que hay actualmente al frente de la Comisión ejecutiva. Se habla en ella de falta de escrúpulos al circular la votación para cubrir las tres vacantes de vocal en el seno del Ejecutivo. Cuando una elección—añade—se hace con escrupulosidad como ésta, para cumplir los acuerdos tomados, no pueden recibirse lecciones. Da lectura a varios párrafos de la carta circular, y pasa después a leer también la carta circular enviada a las organizaciones dadas normas para verificar la elección. En ella se advierte que la elección ha de celebrarse en asamblea, convocada con este punto del orden del día, por todas las organizaciones madrileñas. El resultado de todas las elecciones, con el número de votantes exacto y los candidatos, sumado, dará el resultado de la elección.

En la carta de queja—continúa—se habla de haber sido devueltas actas a determinadas secciones. Pero es que algunas organizaciones han enviado solamente los nombres de los candidatos elegidos, sin hacer constar la cantidad de votantes, requisito que era absolutamente necesario llevar. Por esto se han devuelto las actas a catorce o quince secciones.

Se queja la circular citada de que los dependientes de comercio tomaron parte en la votación con 2.500 votantes, cuando, a juicio de los firmantes de ésta, solamente tomaron parte en la votación 500 afiliados.

Esta organización fué una de las que envió el acta incompleta, diciendo que se habían elegido por unanimidad.

La Comisión ejecutiva la rechazó, indicándole que la cantidad de votantes exactos. De nuevo la envían con el número a que hace mención la lista de votantes publicada en el «Boletín».

También se protesta de que la Sociedad de Porteros de un resultado de dos mil votos. Sucedió exactamente igual que con la anterior. Enviaron una acta sin número determinado y se les devolvió para que lo determinasen. En esta segunda constaban los dos mil votos a que se hace mención.

También se habla de la Sociedad de Embalsadores, que aparece en la votación con quinientos afiliados. El caso es igual que el de las dos organizaciones anteriores.

La Comisión ejecutiva no ha puesto en duda ningún comunicado recibido en Secretaría, midiendo por igual rasero a todas las organizaciones.

La responsabilidad de los votos debe recaer lógicamente sobre quienes los han garantizado en las Secciones. Por todo esto, no existe motivo serio para anular la votación, como se pide por los firmantes de la circular.

Añade que al SOCIALISTA, pese a lo que estas Secciones protestantes digan, se envió la nota con el resultado de la elección. Preguntado en la votación por las causas que impidieron la publicación de la misma, contestó que la había recibido con dos días de retraso.

Hace uso de la palabra el compañero Torres Fraguas, representante del Sindicato médico, para decir que de la votación inexacta no puede darse a la Comisión ejecutiva, sino a las organizaciones que interpretaron mal la circular enviada para el caso.

Del Barrio, del Sindicato Ferroviario, se queja también de los términos en que está redactada la carta de protesta, justificando al mismo tiempo la votación en su Sindicato sobre la que también hay algunas dudas.

El compañero Anastasio de Gracia interviene en la discusión. Yo no suscribo—dice—la parte de tonos violentos de la circular; pero discrepo de la posición de la Comisión ejecutiva, cuando hay hechos, como el de Porteros, tan probados, que es imposible demostrar que en el salón grande de la Casa del Pueblo, donde celebraron la asamblea para la votación, cupiesen 2.000 individuos. Yo sé, de buena información, tan buena que me merece más crédito que si yo mismo lo hubiese visto, que en el salón, en aquella asamblea, no hubo más de 300 individuos. Lo que sucede es que el número de votantes que esta Sociedad ha dado pasó por sorpresa a los ojos de la Ejecutiva. Ella no podía probarlo; pero ahora debe reconocerlo. También es sospechoso que la Sociedad de Embalsadores tenga un resultado de votación por asamblea igual al número de afiliados con que la Sociedad cuenta, cuando nunca se da el caso de que a las asambleas acudan, no ya todos, sino una gran parte de los afiliados.

Entiendo que en la elección hay hechos que justifican la preocupación de determinadas Sociedades de la Casa del Pueblo. Por ello la Federación de la Unión General de Trabajadores, al haber sido el Comité nacional que no se habla de acuerdo con la elección.

El compañero Pascual Tomás, de Siderometalúrgica, expresa también su disgusto por el método empleado para celebrar la elección. Por esto mismo ellos acordaron celebrarla en urna, por papetea. Del modo indicado por la Comisión ejecutiva les hubiera sido fácil traer una cantidad mucho más elevada de votos, habiendo aprovechado, por ejemplo, un acto de propaganda para acordar una elección de candidatura.

Propone el camarada Trifón Gómez que este asunto vaya resolviéndose por partes para facilitar su discusión. De lo primero que ha de tra-

erse es de la aprobación o no de la gestión de la Comisión ejecutiva. Después, de la validez de la votación. Los delegados al Pleno aprueban la gestión de la Comisión ejecutiva. Confirma Trifón Gómez en el uso de la palabra. Se extraña de que el camarada Anastasio de Gracia participe del criterio de los firmantes de la protesta, porque, a su juicio, no se puede impugnar una elección del modo que se hace en la circular. Debiera haberse cursado a la Comisión ejecutiva una comunicación objetiva exponiendo y denunciando los hechos. Concluye diciendo que las organizaciones han cumplido los acuerdos de la circular, y, por tanto, la elección tiene validez. El Comité nacional no puede sino proclamarla. Andéense los votos que se estimen pertinentes, pero nada más. Lo que no puede permitirse es que nadie trate a la Comisión ejecutiva como se la trata en esta circular.

Intervienen nuevamente los compañeros De Gracia y Pascual Tomás para rectificar. El primero afirma de nuevo que no está conforme con el tono de redacción de la protesta, pero sí con la existencia de anomalías en la votación. Vuelve a explicar detenidamente el caso de los porteros.

Carlos Hernández, del Transporte, observa que su organización estimó por unanimidad que los votos debían ser sumados por cotillas, del modo ordinario en las elecciones de Comité ejecutivo, no de la forma que se ha llevado a cabo.

Trifón Gómez vuelve a intervenir para decir que debe aprobarse la elección, examinando después los casos particulares que haya para anular sus votos.

Los chóferes de Ayuntamiento —añade—no quieren pertenecer a Dependientes Municipales, porque, solamente ahora, que son trescientos o más organizados, se les quiere enrolar en una organización, sin acordarse cuando eran pocos. Además, si se piden a Transporte estos compañeros, habrá que recabar para Transporte otros grupos de camaradas enrolados en determinadas organizaciones que deben pertenecer a ésta.

El representante de la Federación de Dependientes Municipales observa que todos los dependientes municipales, sean de la clase que sean, deben pertenecer a esta Federación.

Trifón Gómez indica que se ha cumplido un acuerdo del Congreso y que, por tanto, sobre él no puede haber discusión.

Ingenieros y técnicos.—Se aprueba la gestión del Comité ejecutivo en este punto.

La Federación de Transporte, Pesca e Industrias marítimas informa a la Comisión ejecutiva de que en el Congreso celebrado por la Federación de Carga y Descarga de Buzques se ha tomado el acuerdo de fusionar ambas Federaciones. Se aprueba.

Del mismo modo se aprueba la fusión de obreros albarterios con la Federación de la Industria Textil.

Ingreso en la U. G. T. de la Federación de Practicantes de Medicina.—La Comisión ejecutiva propone que se ponga como condición para su ingreso el realizar toda la labor precisa para llevar a cabo, con la Federación de Auxiliares de Farmacia, recientemente acordado su ingreso en la U. G. T. y demás Federaciones afectas, la creación de una Federación de clases sanitarias.

El compañero Anastasio de Gracia pregunta por el estado actual del pleito que entre la Federación de la Edificación y la Madera existe, motivado por la Sociedad de Carpinteros de Oviedo. Se acuerda aplazar esta discusión para más adelante, por carencia de documentos en el momento actual.

Representaciones.—Se aprueban todos los puntos que en la gestión de la Comisión ejecutiva se hallan encabezados con este título. Estos son: representaciones a Congresos locales y nacionales. Se aprueba también sin discusión el punto de «Adhesiones y propaganda».

Peticiones y reclamaciones.—Es aprobada la gestión del Comité ejecutivo en una reclamación planteada al mismo por la Federación de Obreros y Empleados de Juntas de Obras de Puertos. Idem las llevadas a cabo para posibilitar la desaparición del decreto que establece la colegiación forzosa de comisionistas y viajantes. Otra llevada a cabo con los Trabajadores de la Enseñanza interesando al ministerio de Instrucción pública la modificación de la base 21 del proyecto de reorganización de la enseñanza.

Se aprueba la gestión del citado organismo en la petición formulada, a través de la Unión de Radiotelegrafistas, al subsecretario de Comunicaciones. Igualmente otras varias de los Dependientes Municipales, Federación de Empleados de Oficinas, Obreros Papeleros, Federación Siderometalúrgica, Personal al Servicio de Hospitales y Trabajadores de la Tierra.

Conflicto.—Se aprueba sin discusión la gestión de la Comisión ejecutiva en el conflicto planteado por la Confederación Nacional del Trabajo los días 9 y 10 del pasado mayo, con carácter nacional, en toda España. También sin discusión es aprobada la gestión de la Ejecutiva en el pleito sostenido por el Sindicato Minero de Asturias.

Huelga general de Salamanca.—Por creer conveniente la Comisión ejecutiva que el Comité nacional se en-

vanizada. Los calefactores, a juicio del representante del Sindicato Metalúrgico, reclaman su derecho a ejercer un trabajo que les ha correspondido hacer toda la vida.

Anastasio de Gracia, de la Federación de la Edificación, defiende la prioridad de los fontaneros para realizar este trabajo.

Pascual Tomás propone la fusión de ambas Sociedades para concluir de este modo con la situación actual. Esta propuesta es rechazada.

Se acepta el criterio de la Comisión ejecutiva en este punto, que es el de adoptar la propuesta de la Federación de la Edificación, concediendo a los fontaneros el derecho a trabajar en la «caña galvanizada».

Aserradores Mecánicos y Lintereros.—Se aprueba la gestión realizada por la Comisión ejecutiva.

Dependientes Municipales y Transporte.—De conformidad con el acuerdo de la Unión General de Trabajadores, la Comisión ejecutiva ha resuelto la diferencia existente entre Transporte y Dependientes Municipales, en la consideración de que los chóferes del Ayuntamiento deben pertenecer a esta última Federación.

Carlos Hernández, por Transporte, no estima aceptable la solución de la Comisión ejecutiva, tanto por la tramitación como por la solución. La Federación del Transporte estima que no debe llegarse a este acuerdo mientras no se aclare si la organización de las Federaciones es por profesiones o por industrias. Recaba la Federación del Transporte que con el nombre de Sección de Chóferes no se pueda pertenecer más que a esta Federación.

Los chóferes de Ayuntamiento —añade—no quieren pertenecer a Dependientes Municipales, porque, solamente ahora, que son trescientos o más organizados, se les quiere enrolar en una organización, sin acordarse cuando eran pocos. Además, si se piden a Transporte estos compañeros, habrá que recabar para Transporte otros grupos de camaradas enrolados en determinadas organizaciones que deben pertenecer a ésta.

El representante de la Federación de Dependientes Municipales observa que todos los dependientes municipales, sean de la clase que sean, deben pertenecer a esta Federación.

Trifón Gómez indica que se ha cumplido un acuerdo del Congreso y que, por tanto, sobre él no puede haber discusión.

Ingenieros y técnicos.—Se aprueba la gestión del Comité ejecutivo en este punto.

La Federación de Transporte, Pesca e Industrias marítimas informa a la Comisión ejecutiva de que en el Congreso celebrado por la Federación de Carga y Descarga de Buzques se ha tomado el acuerdo de fusionar ambas Federaciones. Se aprueba.

Del mismo modo se aprueba la fusión de obreros albarterios con la Federación de la Industria Textil.

Ingreso en la U. G. T. de la Federación de Practicantes de Medicina.—La Comisión ejecutiva propone que se ponga como condición para su ingreso el realizar toda la labor precisa para llevar a cabo, con la Federación de Auxiliares de Farmacia, recientemente acordado su ingreso en la U. G. T. y demás Federaciones afectas, la creación de una Federación de clases sanitarias.

El compañero Anastasio de Gracia pregunta por el estado actual del pleito que entre la Federación de la Edificación y la Madera existe, motivado por la Sociedad de Carpinteros de Oviedo. Se acuerda aplazar esta discusión para más adelante, por carencia de documentos en el momento actual.

Representaciones.—Se aprueban todos los puntos que en la gestión de la Comisión ejecutiva se hallan encabezados con este título. Estos son: representaciones a Congresos locales y nacionales. Se aprueba también sin discusión el punto de «Adhesiones y propaganda».

Peticiones y reclamaciones.—Es aprobada la gestión del Comité ejecutivo en una reclamación planteada al mismo por la Federación de Obreros y Empleados de Juntas de Obras de Puertos. Idem las llevadas a cabo para posibilitar la desaparición del decreto que establece la colegiación forzosa de comisionistas y viajantes. Otra llevada a cabo con los Trabajadores de la Enseñanza interesando al ministerio de Instrucción pública la modificación de la base 21 del proyecto de reorganización de la enseñanza.

Se aprueba la gestión del citado organismo en la petición formulada, a través de la Unión de Radiotelegrafistas, al subsecretario de Comunicaciones. Igualmente otras varias de los Dependientes Municipales, Federación de Empleados de Oficinas, Obreros Papeleros, Federación Siderometalúrgica, Personal al Servicio de Hospitales y Trabajadores de la Tierra.

Conflicto.—Se aprueba sin discusión la gestión de la Comisión ejecutiva en el conflicto planteado por la Confederación Nacional del Trabajo los días 9 y 10 del pasado mayo, con carácter nacional, en toda España. También sin discusión es aprobada la gestión de la Ejecutiva en el pleito sostenido por el Sindicato Minero de Asturias.

Huelga general de Salamanca.—Por creer conveniente la Comisión ejecutiva que el Comité nacional se en-

cuente más ampliamente informado de este caso, el compañero José Castro, de Trabajadores de la Tierra, da cuenta de su gestión en Salamanca como delegado de la Unión General de Trabajadores para actuar en el conflicto.

Dice que su impresión en general del movimiento planteado fué lamentable, porque la huelga no constituía ningún éxito para nuestros camaradas. El movimiento no era unánime. La industria fué a la misma arrastrada por la agricultura. Parece ser que determinado camarada de la provincia no cumple como es debido con los acuerdos del Partido y la Unión, y por ello en la provincia existe un sordo malestar contra él. En general, el movimiento obrero de Salamanca se encuentra en condiciones de cambiarle de dirigentes, para que las organizaciones no fallen en ningún momento a la U. G. T.

Cernadas, Díaz Alor y Lucio Martínez coinciden en las apreciaciones hechas por el compañero Castro.

Se aprueba la gestión de la Comisión ejecutiva en este punto.

Sin discusión se aprueban también las intervenciones hechas en las huelgas de Castellón y Ciudad Real.

Huelga de Zaragoza.—Pascual Tomás hace uso de la palabra para pedir al Comité nacional un máximo interés por esta provincia, con el fin de intensificar en ella la propaganda. Coincide el compañero Hernández en las mismas manifestaciones.

Trifón Gómez advierte que al finalizar el orden del día habrá ocasión de tratar ampliamente de la solución que a casos como éste ha de darse.

Huelga general de Guadalajara.—El Comité nacional acuerda dejar este punto para más adelante, con el fin de que dos camaradas de Guadalajara, que están en Madrid, le informen verbalmente de la tramitación del conflicto, ya que ha acordado un voto de censura para la Comisión ejecutiva la organización local.

Son aprobadas las gestiones llevadas a cabo en la huelga anunciada por los tranviarios de Madrid y por la Federación de Obreros y Empleados de Juntas de Obras de Puertos.

Apoyo a la adquisición de la rotativa de EL SOCIALISTA.—Se discute a continuación el punto de solidaridad con las demás organizaciones. La Comisión ejecutiva cree y cumplir con un deber de solidaridad contribuyendo a la suscripción por rotativa de EL SOCIALISTA, sin perjuicio de lo que después acordase el Comité nacional, con 2.000 pesetas. Sin embargo, creyendo que es necesario ayudar con largueza, el Pleno acuerda contribuir con 10.000 pesetas a la suscripción, aparte de estas 2.000 entregadas previamente, sin perjuicio de que se dirija una circular a las Federaciones nacionales para que éstas contribuyan a su vez con la aportación que juzguen conveniente.

Acción política, Relaciones internacionales y Varis.—Apruébase la gestión de la Comisión ejecutiva en el punto de acción política en las pasadas elecciones municipales.

El compañero Pascual Tomás propone que se curse circular a las Secciones indicándole que persistan, como ha sido norma de la U. G. T., su lucha contra el fascismo, pero sin prestarse a formar parte de ningún Comité creado con este motivo, por tener éstos casi siempre como misión combatir a la Unión General y al Partido Socialista. Trifón añade que esto se hará constar en el «Boletín» de la U. G. T.

Se aprueba la intervención de la U. G. T. en la obstrucción parlamentaria.

Son aprobadas las relaciones internacionales hechas en el curso del semestre, la gestión llevada a cabo en la Fiesta del Trabajo del año en curso y varios puntos más de administración, dándose por concluida con esto la gestión de la Comisión ejecutiva.

Antes de pasar al tercer punto del orden del día, el representante de los Empleados de Oficinas plantea el problema existente entre su Federación y la de Dependientes de Comercio por un asunto comprendido en fronteras sindicales. Pide que el acuerdo resuelto se cumpla en breve.

También se soluciona, con lectura de los documentos esperados, el asunto de Carpinteros de Gijón.

Acuden los compañeros de Guadalajara, que dan cuenta de los motivos para aprobar un voto de censura para la Comisión ejecutiva. Historia las causas que han producido la huelga general, detallando la angustiosa crisis de trabajo por que pasa esta localidad a causa del cierre de la Hispano Suiza. Añade que visitó una Comisión a la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, siendo recibidos por el compañero Mariano Rojo, quien se encargó de dar cuenta del caso a la Comisión ejecutiva. Después de esperar varios días inútilmente, hicieron otra nueva visita, volviendo a ser recibidos por el compañero Rojo. Se nos comunicó que la Unión General no apoyaba el movimiento. Esto dejó en los compañeros de Guadalajara una amarga impresión.

Fuimos a la huelga con una absoluta unanimidad, y concluida ésta,

nos costó esfuerzos inauditos el evitar que varias Secciones marchasen de la Unión General de Trabajadores. Esta fué la causa del voto de censura.

El compañero Trifón Gómez les hace saber que la Comisión ejecutiva no les dejó nunca de prestar apoyo. La negativa, de todos modos, no autoriza el voto de censura.

El Comité nacional aprueba la gestión de la Comisión ejecutiva en este punto, levantándose acto seguido la sesión por lo avanzado de la hora.

TERCERA SESION

Da comienzo a las diez de la mañana del lunes, presidiendo el compañero Julián Besteiro.

Continúa la discusión del orden del día. Se aprueba la gestión de los delegados representantes de la Unión General de Trabajadores en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra durante el mes de junio.

Se aprueba el orden del día correspondiente al Congreso que se ha de celebrar en Bruselas los días 30 de julio al 3 de agosto inclusive, convocado por la Federación Sindical Internacional.

Para representar a la Unión General de Trabajadores en dicho Congreso se designa a los compañeros Julián Besteiro, Trifón Gómez, José Castro, Andrés Saborit y Pascual Tomás. Como suplentes, a los compañeros Carlos Hernández, Díaz Alor y González Peña.

Páase a discutir el punto séptimo del orden del día: Examen de la situación creada a la Unión General de Trabajadores en virtud de la ley de incompatibilidades aprobada por las Cortes, y adopción de los acuerdos que se estimen más pertinentes.

El camarada Besteiro dice que el criterio de la Comisión ejecutiva es que los nombramientos hechos por organizaciones obreras no caen dentro de esta ley, ya que tales nombramientos no tienen nada que ver con el Estado.

Tal incompatibilidad afectaría a varios vocales obreros en el Consejo de Trabajo; pero sobre ello no se puede resolver nada, ya que nada hay en concreto de esta incompatibilidad.

Advierte el compañero Trifón Gómez que es necesario nombrar seis vocales suplentes. El Comité nacional, reunido, es quien debe nombrarlos, pero teniendo en cuenta las dos indicaciones siguientes: que sería conveniente que los suplentes representasen las Federaciones aún no representadas, y que la Federación de Trabajadores de la Tierra, por tener un vocal sólo en el Consejo y ser abrumador su trabajo, solicita dos suplentes entre éstos que han de nombrarse.

Se acuerda, teniendo en cuenta estas indicaciones, reunirse las Federaciones sin representación para elaborar la candidatura.

Páase a tratar el punto octavo del orden del día, «Designación de un representante al Comité sindical internacional de las trabajadoras». Recae la representación en la compañera Claudina García.

Por dificultades para llevarlo a cabo, se deja sin discusión el noveno punto del orden del día, «Reformas en el «Boletín» de la U. G. T.».

Constitución de los Secretariados provinciales.—Décimo punto del orden del día: «Asuntos urgentes». En este punto, el compañero Trifón Gómez plantea el proyecto de creación de los Secretariados provinciales.

Es preocupación de la U. G. T.—dice—el buscar un control adecuado sobre las organizaciones de provincias, que les inculquen constantemente el sentido de la disciplina. Se declaran huelgas generales sin contar con el organismo nacional, haciendo ineficaz la labor de la Comisión ejecutiva. Las organizaciones creen a veces que sus reivindicaciones están mal atendidas. Por todo esto, propone la Comisión ejecutiva la creación de organismos provinciales en forma de Secretariados, y para ello se ha confeccionado un informe, que conocerán todos los delegados al Comité nacional por estar incluido en la Memoria. La Comisión ejecutiva solicita del Comité nacional la aprobación o desaprobación del mismo.

Este acuerdo es precepto correspondiente a nuestros estatutos, para cumplir los acuerdos tomados en el último Congreso celebrado por la U. G. T.

Dada la escasez de medios económicos de las organizaciones y la común necesidad que sienten de contar con el Secretariado, respectiva de la U. G. T. y la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, es indispensable constituir los Secretariados en la generalidad de las provincias, sostenidos con fondos que aporten, en relación al número de sus afiliados, las organizaciones interesadas, sin distinción, que agrupen obreros industriales o agrícolas.

Por consiguiente, salvo en contadas provincias donde la capacidad económica de sus organizaciones permitan constituir dos Secretariados, tendremos que constituir Secretariados de la Unión, a cuyo sostenimien-

to contribuirá la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, sirviéndose de estos organismos, o Secretariados de la Federación, a cuyo sostenimiento contribuirán las organizaciones industriales de la Unión existentes en la provincia a que se trate, con aquellas cotizaciones que previamente sean estipuladas.

Concluida la información del compañero Trifón Gómez sobre este punto, intervienen los camaradas Anastasio de Gracia, Carlos Hernández, Vidal y Génova, consumiendo los turnos correspondientes. Por lo avanzado de la hora se suspende la sesión para continuarla por la tarde, en la discusión de este mismo asunto, ya que los compañeros Biesca y el secretario del Secretariado regional de Cataluña han pedido hacer uso de la palabra para informar sobre el problema.

CUARTA SESION

Da comienzo a sus tareas el Pleno a las cinco de la tarde, con la misma presidencia que en reuniones anteriores.

Interviene el compañero Biesca que quiere informar del conflicto planteado en Zaragoza, ya que durante la mañana estuvo ausente, sin poder intervenir en el debate. Informa, efectivamente, con bastante extensión, de las causas que llevaron a los dependientes de comercio, en Zaragoza, a declarar la huelga, convertida después en general. Alude a la propaganda que se ha venido verificando en la provincia, poco acorde con la necesidad por la Unión General de Trabajadores. Coincide en la necesidad de crear los Secretariados regionales de que Trifón Gómez ha hecho mención.

Vila Cuenca, secretario regional de Cataluña, interviene a continuación para exponer al Pleno el funcionamiento de su Secretariado, aduciendo ejemplos que demuestran su conveniencia. En Barcelona el Secretariado aumentó en grandes proporciones la organización sindical, porque el problema de Barcelona, a su juicio, no es más que de propaganda certera, ya que Cataluña aún no conoce a la Unión General de Trabajadores en su táctica y en su organización. Añade que las tácticas de las organizaciones locales y regional, que no podían nunca ponerse de acuerdo, marchan al presente de modo perfecto, porque su control lo lleva este Secretariado, y sin su conocimiento no pasa ningún acuerdo de importancia a las organizaciones.

Intervienen los camaradas Carlos Hernández, Díaz Alor y el representante de la Federación de la Industria Hotelera, aduciendo algunas consideraciones al Pleno. Todas ellas favorables a la creación de los Secretariados provinciales, considerando el discutido de modo suficiente este asunto, es puesto a votación por el camarada Besteiro, y el Comité nacional acuerda por unanimidad facultar a la Comisión ejecutiva para que proceda a la creación de los Secretariados provinciales en toda España.

La Comisión ejecutiva, a continuación, da cuenta de la situación económica del organismo sindical, que es bastante deficiente. Por ello, de sus fondos sería difícil que pudiese aliviar la crisis de trabajo actual, y la que probablemente sucederá a ésta, cuando las faenas agrícolas cesen. Por ello, ha enviado un escrito al Gobierno de la República solicitando un crédito de consideración que pueda aliviar la crisis de trabajo. La contestación del presidente del Consejo ha sido que se procederá a realizar un autoproyecto de ley en Obras públicas y Hacienda para resolver urgentemente el problema que plantea la Unión General de Trabajadores.

Se aprueba esta iniciativa de la Comisión ejecutiva, acordándose reunir a las provincias para que aporten datos sobre las necesidades de más apremio que en la localidad existan y el modo de poderlas atacar y resolver por medio de un plan racional de trabajos y obras públicas.

Continúan presentándose asuntos urgentes a la aprobación del Comité nacional. Pide la Federación de Empleados de Oficinas que se hagan las gestiones pertinentes a impedir la duplicidad de cargos. Se acuerda.

Se desestima una petición de los Mozos de Comercio pidiendo las gestiones necesarias para lograr la creación de un Jurado mixto del oficio.

Los agentes de comercio e industria piden la desaparición de la obligatoriedad de colegiarse para poder ejercer la profesión. Se acuerda apoyarlos en su petición con el mayor interés.

El delegado de la Federación Papelera expone la situación crítica por que atraviesa la industria del papel, haciendo un amplio informe de las causas de la crisis, que afecta a casi todos los obreros de la industria, caso de cerrarse las fábricas papeleras de España. Pide el apoyo del Comité nacional para exigir la constitución de una Comisión mixta en la que estén representados productores, consumidores y obreros para solucionar el problema.

El compañero Lois, de Artes Gráficas, se queja de varios conceptos vertidos en la Memoria del Congreso de estos camaradas, en los que se dice que la Federación Gráfica dificulta la solución del pleito que sostienen los obreros papeleros.

Esto da lugar a un pequeño incidente polémico, que se soluciona a satisfacción con la lectura de las cartas enviadas a la Ejecutiva y las aclaraciones de los representantes de ambas industrias.

Finalmente, se acuerda solicitar el nombramiento de una Comisión mixta que estudie el asunto y procure dar una solución.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche, para continuarla hoy a las diez de la mañana.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS. Venta en farmacias y droguerías. CAJA 3,55. - Timbre incluido. Ediglo la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran Premio y Medalla de Oro en Exposición de Higiene de Londres.

Editoriales

La paz, ¿medio o fin?

Bien está el optimismo. Es muy posible que esta acción diplomática que ha conseguido firmar el Pacto de los Cuatro pueda ser fundamento de la paz. Esta ha de ser imposición. Si Europa guarda instinto de conservación, habrá paz: si el Pacto de los Cuatro la procura, no hay más que felicitarla. Se dice que el mejor fruto de este último Convenio es el acercamiento inteligente de Italia y Francia. Las dos naciones hermanas, vendiendo de acuerdo, son una garantía pacífica, y es más, los buenos oficios de Italia pueden ejercerse en favor de una mayor inteligencia entre Alemania y Francia. El pacto fue iniciado por Mussolini. Coincidiendo con su firma el canciller alemán declara que Alemania desea que le dejen vivir en paz con todo el mundo. Si florecen buenos propósitos, no hay que ser aguafiestas. Seamos optimistas.

Pero es el caso que, junto al optimismo y al inexcusable júbilo por ese hecho diplomático, los alaridos imperialistas se multiplican. No echemos a perder con ningún género de comentario la gloria del vuelo de los aviones de Italo Balbo hacia América. Que la travesía del Atlántico en patulla pueda ser un hecho, no hay más que felicitarlo.

Mas con felicitación y todo, le encontramos un error: el comentario que no quisimos ni queremos hacer, que ha hecho, sin embargo, el propio Balbo. «Este vuelo es un ejercicio militar», ha dicho. ¿Por qué un ejercicio militar? ¿Por qué una «caravana», una expedición científica, un viaje de propaganda? ¿Por qué, en contra de esos medios pacíficos de inteligencia, un ejercicio militar, que parece una advertencia de severidad al mundo, un alarde de fuerza innecesario?

Sigamos adelante. Hitler quiere vivir en paz con todo el mundo. Si Hitler, hoy por hoy, es Alemania. En la mecánica actual de los Gobiernos se puede dar ese caso, que un hombre sea la expresión de un pueblo. Para eso, entre otras cosas, es la dictadura. Alemania, pues, quiere vivir en paz con todo el mundo. Fuera de todo el mundo están los socialistas, los comunistas y los judíos; para éstos, por el visto, no hay paz, o, al menos, paz distinta de aquella que un general autoritario hizo reinar en Varsovia.

El Pacto de los Cuatro abre una posibilidad: la reconstrucción económica. Los Cuatro necesitan reponerse. En la paz, porque la guerra es excesivamente cara, tanto que aún estamos pagando todos las cuentas de la guerra. Necesitan reponerse, sí; de modo que el Pacto de los Cuatro lo ha impuesto la necesidad. Ahora bien; ¿la paz es un fin o un medio? Para nosotros es un fin, y el fin más importante; pero para Napoleón, por ejemplo, no era más que un medio, el de cobrar fuerzas y alientos de todo orden para emprender la guerra. Para Napoleón y para todo imperialismo, no hay por qué aguar las fiestas; pero la paz que nos podemos prometer del Pacto de los Cuatro, ¿es un medio o un fin?

Las cuatro naciones del pacto tienen tanto que hacer dentro de casa; bueno les es dejarse por el pronto de inquietudes de dentro. Por el pronto, la reconstrucción. ¿Y luego? Lo inquietante de esta pregunta reside en la falta de una política interna de paz, de paz interior, que asegure la sinceridad de la paz continental. Sin embargo, el capitalismo piensa afirmarse, rehacerse, imponerse con toda dictadura; y hacerse una faz de imperio y un sentido romano de agresividad. Cerrar el templo de Jano, ¿es una decisión o es un... descanzo? El sentido romano se copia en Alemania. Y hará metro reaccionario, en el profundo sentido de la Historia, se empeña en ver, o en descubrir, segundas intenciones, no ya en el pacto, pero sí en su ambiente. Primero el regocijo por la ausencia de Ginebra. Luego por una visión de porvenir, no por lejano menos significativo; los más arcaicos discursoides apuntan una posible restauración de los Habsburgos (fíjense para el caso, que no lo son los Hohenzollern), porque tras ellos o con ellos es inminente la restauración de un imperio central, «garantía de paz». El colmo del sofisma cavernario. El imperio es la causa milenaria de la guerra. Pero, sin duda, al cabo de los siglos—ya hablamos otro día de las fantasías pangermanistas—, la Iglesia y todos sus escribas y fariseos vuelven a soñar el Sacro Romano Imperio. Con volcarlo en un capitalismo del siglo XX, pudieran dar por no ocurrida toda la Edad Moderna de la Historia. Todo consistiera en que Carlomagno cabalgara aviones de bombardeo y tripulara tanques lanzallamas. Para algo es el progreso.

Un proceso significativo en Londres

Cuando se verificó la vista del proceso contra Sbardellotto—el anarquista que fue fusilado por haber tenido intención de atacar a la vida de Mussolini—el Gobierno de Roma y sus servicios de policía trataron, como de costumbre, de urdir la fábula de un complot con objeto de herir a los efusos.

Uno de los individuos contra quien el fascismo se encarnizó inútilmente es un antifascista residente en Londres desde hace mucho tiempo, ciudadano Emilio Recchioni, comerciante que cuenta con la estimación general. Como es consiguiente, dicho com-

plante no quiso hacerse eco de las acusaciones idiotas ni de las injurias de la prensa fascista, de la que todo el mundo sabe que se halla al servicio del Gobierno. Pero llegó un día en que Recchioni tuvo que cambiar de actitud porque un diario inglés muy leído, el «Daily Telegraph», que se halla en excelentes relaciones con el Gobierno fascista y su Embajada en Londres, dijo que Recchioni había entregado 35 libras esterlinas a Sbardellotto. En vista de ello, Recchioni formuló una querrela judicial, por difamación, contra el periódico.

El proceso se vio el día 5 del presente julio en el Tribunal real de Londres, compuesto por el juez Swift y doce jurados. El «Daily Telegraph» había intentado previamente eludir toda responsabilidad afirmando que no tuvo propósito de aludir al querrelante y que se había limitado a citar el nombre de un Recchioni cualquiera. Una encuesta hecha entre los italianos que viven en Londres puso en claro que hay un solo Recchioni en la capital inglesa, precisamente el querrelante. Los defensores del «Daily Telegraph» no pudieron sostener aquella versión.

En su declaración explicó Recchioni los motivos que le habían impulsado a acudir ante los Tribunales ingleses. «En Italia—dijo—no hay periódicos libres. Los diarios fascistas en el extranjero no son responsables ni política ni moral, ni financieramente. Yo no podía tomar en consideración las informaciones de una prensa que está a las órdenes de un régimen que desprecio. Defendíme de las acusaciones de tales gentes hubieran deprimido mi dignidad. Pero tengo derecho a ser respetado por el «Daily Telegraph», que es un periódico libre, en un país donde es posible defenderse».

En respuesta a una pregunta de la defensa del periódico relativa al caso Sbardellotto, dijo el ciudadano Recchioni: «En los países sometidos a la dictadura es la tiranía la que provoca e impone la violencia».

Después de informar los abogados de ambas partes, el juez se dirigió a los jurados y les recordó los artículos del Código penal inglés referentes a la difamación, y concluyó: «El caso que hemos discutido no es defensible. Es un ejemplo típico de difamación; no se ha aportado ninguna prueba». Los jurados dictaron veredicto, por el cual se condenaba al «Daily Telegraph» a pagar al ciudadano Recchioni 1,750 libras de indemnización. La sentencia prueba una vez más que el fascismo resulta vencido siempre que topa con la magistratura independiente de un país libre.

El «Daily Telegraph» ha pagado las costas de un proceso; pero el verdadero condenado ha sido el fascismo.

Velada radiofónica en homenaje a Barberán y Collar

Patrocinada por la Dirección de Aviación militar, ha organizado Unión Radio de Madrid un acto de homenaje a la memoria de los gloriosos aviadores españoles Barberán y Collar. El acto tendrá efecto durante la emisión de la noche, hoy martes 18, comenzando a las diez de la misma e intervinendo en el mismo los comandantes aviadores don Francisco Fernández y González Longoria, que disertará acerca de la «Preparación y finalidad del vuelo de los infatigables Barberán y Collar»; don Rafael Lloriente Sola, que hablará de «Barberán y Collar como aviadores y como compañeros»; y don Angel Pastor, quien, como jefe de la Aviación militar, dedicará el acto a los gloriosos aviadores desaparecidos; pronunciando también unas palabras el señor secretario de la Embajada de Méjico, en representación del embajador, que se encuentra ausente.

El crimen de Talavera

Se confirma que Enr. que Muñoz fué asesinado

En el número del jueves 13 dimos la noticia de la agresión de que en Talavera de la Reina había sido víctima el camarada Enrique Muñoz, funcionario del Jurado mixto rural de aquella localidad, y de resultados de la cual falleció casi instantáneamente.

Como pudiera ocurrir que al alejoso crimen se le quisiera dar carácter distinto, como el de consecuencia de una riña, por ejemplo, creemos conveniente insertar el informe de la diligencia de autopsia practicada por el doctor Rodríguez del Val, inspector municipal de Sanidad. Dice así:

«Requerido por el compañero presidente del Jurado mixto, Salustiano de la Fuente, y por los familiares del malogrado camarada Enrique Muñoz para que tomase parte en la autopsia practicada el día 12 del corriente en Talavera de la Reina. Certificado: Que después de unas ligeras discusiones con los médicos de Talavera que la realizaron, comprobé que el cadáver tenía cuatro disparos de arma corta de fuego con orificio de entrada», dos de ellos, por la parte posterior del tronco, al nivel de la tercera y cuarta vértebras lumbares, que atravesaron intestinos, hígado y diafragma, y con orificio de salida» por la región esternal, al nivel del tercer espacio intercostal, que fueron los primeros disparos. Otro disparo que le causó una herida no penetrante en el hipocóndrio derecho; otra herida con orificio de entrada por la región nasal con orificio de salida y fractura del mismo. Una contusión en la articulación de la rodilla derecha y otra en la región escapular del lado izquierdo.

De donde se deduce que el paciente recibió un golpe con un cuerpo duro que le obligó a caer en el suelo, y teniendo la cabeza colocada en un plano inferior al abdomen le dispararon los cuatro disparos, encontrándose el agresor en un plano superior y por detrás, forma como se cometió el asesinato, y que la muerte sobrevino en los pocos minutos.

Escalona (Toledo), a 14 de julio de 1933.—Alejandro Rodríguez del Val, Inspector municipal de Sanidad.

El informe pericial es terminante y contra él poco podrán las argucias de los interesados en echar tierra a este nuevo crimen del caciquismo.

UN GRAN PASO DEL SOCIALISMO DE CATALUÑA

Con extraordinario entusiasmo se lleva a cabo la fusión entre la llamada «Unión Socialista de Catalunya» y la Federación de nuestro Partido

Se declara ver en la U. G. T. la única organización sindical solvente. Propósito de publicar un diario socialista

BARCELONA, 17.—El sábado por la noche, y ayer por la mañana y por la tarde, en que se celebró la clausura, continuó sus tareas el Congreso extraordinario de unificación socialista, con gran asistencia de delegados y público.

El sábado a última hora fue ratificado por aclamación el acuerdo de fusión de la Unión Socialista de Catalunya y la Federación Socialista Catalana del Partido Socialista Obrero Español, que habían tomado por sí cada una de dichas organizaciones.

Se aprobó también el artículo 1.º de los estatutos del nuevo Partido por gran mayoría. Este artículo define al nuevo Partido Socialista Catalán, con plena soberanía en Catalunya; que en la política general internacional constituirá la Federación catalana del Partido Socialista Obrero Español. Se mantiene el nombre de Unión Socialista de Catalunya.

Ayer terminaron de aprobarse los estatutos con ligeras modificaciones. Al quedar aprobado el artículo 25, último de los que se refieren a la constitución, elección y funcionamiento del Comité ejecutivo, el presidente del Congreso, camarada Serra Moret, aprovechando la mayor concurrencia de delegados, interrumpió la discusión para proceder a la elección de dicho Comité.

El compañero Recaséns y Mercadé, después de leer una carta recibida de la Ejecutiva del Partido Socialista Español de Madrid, que había sido expresamente invitada para asistir al Congreso, excusando la asistencia de un delegado por imposibilidad material de enviar ninguno debido al exceso de ocupaciones de todos sus miembros, propuso una candidatura, confeccionada por los antiguos Comités de los Partidos fusionados, y fué aprobada por aclamación, quedando constituido el Comité en la siguiente forma:

Presidente, camarada Juan Comoreira; vicepresidente, camarada Martín Martínez Cuencá y secretario general, camarada Rafael Folch Capdevila; secretario, camarada José Frunjosá; tesorero, camarada Juan Capdevila, y contador, camarada Ramón Palomas. De acuerdo con los estatutos, el presidente y el secretario general serán a la vez delegados y suplente, respectivamente, de la Unión Socialista de Catalunya en el Comité nacional del Partido Socialista Obrero Español.

Al terminar la aprobación de los estatutos se pronunciaron varios discursos cordialísimos, en los que los representantes de uno y otro organismo fusionados expresaron su satisfacción por haber conseguido la fusión de las fuerzas socialistas catalanas.

Los delegados, puestos en pie, tributaron una prolongada ovación al camarada Recaséns y Mercadé, antiguo presidente de la Federación Socialista de Catalunya.

También se acordó enviar un saludo al veterano militante compañero José Comaposada, hoy residente en Madrid. Por mayoría se acordó que el próximo Congreso ordinario se celebrara en Barcelona. También se acordó un amplio voto de confianza a la Ejecutiva para que elabore una división comarcal interna, a los efectos de la organización del Partido.

Fue aprobado el informe de la Ponencia relativa a las cuotas a satisfacer. Se pasaron a debate varias proposiciones sobre las elecciones municipales. Después de un amplio debate se aprobó por aclamación que el Congreso consistiera que las actuales circunstancias no permiten hacer ninguna distinción entre las luchas políticas y las administrativas. Las actividades...

representante de los agrodromos de España; el aviador capitán Jiménez; don Hermes Piberda, vicepresidente del Aero Club, en representación del mismo; don Jenoar Marcos, señor Buylia, director general de Aviación; Mulero, comandante Lorente; el secretario del partido progresista, señor García Rodrigo; Manuel de la Torre, subsecretario de Industria y Comercio; por el partido federal, don Pompeyo Jimeno, y otros señores por el partido radical; don Manuel Pando, por el Centro informativo federal del distrito del Hospital; representantes de Acción Republicana y demás partidos integrantes de la mayoría parlamentaria. Ateneo de Madrid, Centros regionales, etc. Asociación de la Prensa, etc., etc.

Detrás de la presidencia formó la Comisión organizadora del acto, compuesta por los señores Jimeno, Calle y Hernández, por el partido radical; señores Sánchez Plaza, Díaz, Sánchez Pozo y doña María Mata, por el federal; señores Diamante y Valenti, por Acción Republicana; señores Katterer y Bernádez, por el radical socialista; señores Alvarez Marín y López Lucas, por el partido radical socialista de izquierda; don Vicente Armada, por el progresista, y doña Emilia Solovera y doña Carmen Azcano, por Unión Republicana Feminina.

Por la prensa mejicana figuraba en la Comisión don Restituto Mogrovejo, director de «España Nueva», de Méjico.

En la Embajada de Méjico. La multitud se puso en marcha a los acordes de un pasodoble y dando

representante de los agrodromos de España; el aviador capitán Jiménez; don Hermes Piberda, vicepresidente del Aero Club, en representación del mismo; don Jenoar Marcos, señor Buylia, director general de Aviación; Mulero, comandante Lorente; el secretario del partido progresista, señor García Rodrigo; Manuel de la Torre, subsecretario de Industria y Comercio; por el partido federal, don Pompeyo Jimeno, y otros señores por el partido radical; don Manuel Pando, por el Centro informativo federal del distrito del Hospital; representantes de Acción Republicana y demás partidos integrantes de la mayoría parlamentaria. Ateneo de Madrid, Centros regionales, etc. Asociación de la Prensa, etc., etc.

«Esperaban en el jardín de la Embajada los secretarios y agregados de la representación mejicana, más una numerosa Comisión de los marinos mejicanos que se encuentran en España en misión oficial relacionada con la construcción de barcos para Méjico. El embajador, ausente en una playa del Norte, no había podido venir a Madrid.

El primer secretario de la Embajada, general don Manuel García Jurado, con sus compañeros, recibieron a la presidencia y Comisión en la terraza del jardín, donde el alcalde de Madrid hizo entrega al primero de un artístico pergamino, primorosamente dibujado por don Ignacio de Lázaro Carbonell, en el que se leía la siguiente dedicatoria:

«Homenaje de gratitud de España a Méjico.—Más uné el dolor que el amor mismo. Y un doble sentimiento de amor y de dolor, ligado por un eslabón de agradecimiento tan fuerte y noble como que es hierro y oro, enlazado con un vínculo más a España y a Méjico, atado generosamente en la esperanza de hallar a los gloriosos aviadores Barberán y Collar. Todos los corazones mejicanos se aprestaban a recibirlos. Reciba, en cambio, Méjico el corazón emocionado de España entera para que ambos países se junten en amorosa comunión.»

El primer secretario de la Embajada, tras de lamentar que el señor embajador no pudiera encontrarse presente, expresó al alcalde de Madrid la

satisfacción con que la representación diplomática de Méjico recibe, para transmitirlo a su país, este homenaje que tiene carácter nacional, y la satisfacción con que en Méjico se sabrá de este homenaje que en el día de ayer tributaba a una de sus hijas la madre patria.

Desde un balcón de las habitaciones superiores de la Embajada, el capitán de corbeta, mejicano, don Gustavo de Rueda, agradecido en nombre de su país el homenaje de gratitud que se le tributaba.

Por estar ausente el señor Rico, habló el señor Salazar Alonso, quien dijo que el grandioso acto era digno del civismo madrileño.

La muchedumbre prorumpió en vivas a Méjico y a nuestra República.

En la Legación de Guatemala. Continuó su marcha la comitiva hasta llegar al edificio que en la calle de Ayalza ocupa la Legación de Guatemala.

La presidencia y la Comisión subió a saludar al señor ministro plenipotenciario, don Virgilio Rodríguez Beteta, al que expresó el señor Rico la gratitud de Madrid—con el que se solidariza España entera—por el noble afán que puso Guatemala en la búsqueda de nuestros aviadores.

El ministro, desde uno de los balcones de la Legación, pronunció un emocionado discurso de amor a España.

«El destino ha sido implacable, porque siempre lo es con los héroes, porque comienzan a ser cuando consuman el propio sacrificio y comienzan para ellos la inmortalidad. Si se hubiera cobijado en Guatemala, esta bandera nos habría acogido orgullosos: cayeron bajo otra bandera que no es la de Méjico, pero que es azul, como la mía... porque es el mar.»

La multitud correspondió al discurso con aplausos y vítores.

La F. U. E. desfiló ante la Legación, dando sus «shurras» reglamentarias.

La manifestación se dio por terminada a las dos de la tarde.

Galicia ante el tratado con el Uruguay

Se celebra en Vigo un mitin y manifestación y se elevan unas conclusiones al Gobierno. VIGO, 17.—En el Parque de Las Cabañas, como se había anunciado, se celebró ayer el mitin organizado por las entidades agrarias de la región como protesta ante la posibilidad de que por el Gobierno de la República se ratificara el convenio comercial de España con el Uruguay. La concurrencia fué numerosa y pronunciaron discursos los diputados Tafall, Picallo, Gómez Paratcha y Castelao y representantes de las diversas Federaciones agrarias representadas en el acto, siendo aplaudidos.

A continuación se formó una manifestación que recorrió toda la calle de Pi y Margall hasta llegar al Ayuntamiento, en donde se hallaba la primera autoridad de la provincia. Como es de rigor en estos actos, de la manifestación se destacó una Comisión que hizo entrega de las conclusiones al gobernador. El señor Castillo prometió hacerles llegar al Gobierno como protesta ante de satisfacción a los deseos de Galicia.

Se vitoreó a Galicia y a la República, y a continuación el diputado señor Suárez Picallo aconsejó a la gente que se disolviera, cosa que se realizó dentro del mayor orden. —(Febus.)

Entierro del chofer asesinado en San Sebastián

Una gran multitud acompañó el cadáver del infortunado Inocencio Esparza. SAN SEBASTIAN, 17.—A las doce y media de la mañana se verificó el entierro del chofer asesinado por los pistoleros el sábado último, Inocencio Esparza.

Presidieron el duelo el alcalde, el presidente de la Diputación y el gobernador civil. Enviaron coronas el director general de Seguridad, el gobernador civil, las Sociedades patronales y mercantiles y los compañeros del muerto.

El cortejo se dirigió, atravesando el puente del Urumea, a la calle de Oñedo, con objeto de desfilarse frente al Gobierno civil, dirigiéndose después por la Avenida hasta el Cementerio. El acompañamiento fué enorme. El comercio, en su totalidad, ha cerrado sus puertas mientras se celebraba la ceremonia del entierro.

Antes de que se verificara este, el gobernador conversó por teléfono con el presidente de la República, que le llamó desde San Ildefonso, encargándole el señor Alcalá Zamora que diera el pésame a la familia del chofer y se informara de su situación económica para contribuir en caso necesario a todo auxilio que se le pueda prestar.

El gobernador cumplimentó el encargo e informó a su excelencia de la triste situación económica en que queda la familia de la víctima.

La policía continúa practicando pesquisas para detener a los autores del crimen. Anoche dió una batida en el barrio donde se cometió el asesinato, deteniendo a dos sujetos sobre los que recaen algunas sospechas. Que dieron a disposición del Juzgado. —(Febus.)

Accidente ferroviario

CIUDAD REAL, 17.—Al entrar en esta estación el correo ascendente número 611, a las cinco de la mañana, chocó con una máquina piloto, cuyo accidente tuvo efecto en el paso a nivel de la carretera de Fuensanta.

Como los maquinistas se dieron cuenta, pudieron, con su pericia, evitar que tuviera mayores consecuencias. El del coche correo frenó, y el de la máquina piloto dió marcha atrás. Sin embargo, no pudieron evitar el alcance de ambas máquinas y que quedara destruida la parte delantera del furgón.

Los viajeros del coche cama no se enteraron del accidente, sin duda, por estar durmiendo. Han resultado heridos los maquinistas Francisco Cano y Pedro Hervás, como también el fogonero Pedro Morjarrca, que fueron llevados a su domicilio.

El personal, a las órdenes de los distintos jefes de servicio, trabajó con desvelo para dejar la vía libre. El correo salió con cuatro horas de retraso.

La independencia de Filipinas

Empieza la discusión en torno al proyecto norteamericano

MANILA, 17.—Se ha reunido el Parlamento para iniciar la discusión al término de la cual deberá aprobarse o rechazarse la ley de Independencia de las Filipinas tal como fué votada por el Congreso de los Estados Unidos, según la fórmula Hawed-Cutting.

Antes de comenzar la discusión ya era latente una disensión bastante aguda entre los partidos filipinos, disensión en la que el senador Quezón es opuesto a la fórmula de independencia, mientras el señor Rozas es partidario de aceptar el proyecto. —(United Press.)

Sube el precio del pan en París

PARIS, 17.—Como consecuencia del alza del precio del trigo, se ha elevado en diez céntimos el importe del pan, que ahora se expende a 1,80 francos el kilogramo. —(United Press.)

Las obras del túnel de Vieila

Como consecuencia de unas denuncias formuladas por elementos de la C. N. T. y de la F. A. I., están suspensas hace bastantes días las obras del túnel de Vieila, por disposición ministerial y sin que, al parecer, se realicen las averiguaciones para comprobar la veracidad de las denuncias.

Según nos comunican los camaradas del Sindicato de Obreros y Empleados de Vieila, están sin trabajo unos 250 individuos que trabajaban en el túnel, todos ellos afectos a aquella organización, afiliada a la Unión General de Trabajadores. Afirman los camaradas que las denuncias carecen de justificación y han sido una maniobra de los anarcosindicalistas para perjudicar a aquellos compañeros.

Por si es cierto que ha sido sorpresiva la buena fe del departamento ministerial de Obras públicas, sería de desear que se realizara una inspección en los trabajos del túnel, y, en todo caso, que se viera el modo de reanudar las obras, ya que de su continuación depende el par de centenares de personas.

Se constituye en Monforte de Lemos la Juventud Socialista

MONFORTE DE LEMOS, 17.—Con asistencia de numerosos jóvenes se ha celebrado en el Centro Obrero de esta localidad un acto socialista para constituir la Juventud Socialista local. Asistió a la reunión el compañero Obregón, de Madrid, representando a la Federación de Juventudes Socialistas de España, que pronunció un magnífico discurso, siendo muy aplaudido.

A continuación, después de aprobarse el reglamento, se nombró el siguiente Comité:

Presidente, Miguel Chapel; vice, José Coito; secretario, Joaquín Díaz; vice, Urbano Baltulle; tesorero, Germán Carpintero; vocales, Gilberto Vázquez y Joaquín Losada.

Por el momento constituyen este nuevo organismo setenta y cinco compañeros, confiados en aumentar el número a no tardar, dado el extraordinario entusiasmo existente. —(Diana.)

Los dramas del mar

Se hunde un vapor en las costas del Perú y perecen muchos de sus tripulantes

PISCO (Perú), 17.—Se ha hundido el vapor «Chancay», debido a una terrible tormenta. Los tripulantes tuvieron que arrojarse al mar. Sobre las rocas de la orilla han aparecido ahogados ocho de ellos, que fueron lanzados por las olas.

A bordo iban 60 tripulantes. —(United Press.)

Del atentado del sábado en Málaga

Mejora el herido, vicepresidente del Jurado mixto de Transportes. MALAGA, 17.—El presidente del Jurado mixto de Transportes, señor Cortés Navajas, se encuentra algo mejorado, dentro de la gravedad. Sigue siendo visitadísimo por destacados elementos de los partidos radical, radical socialista y Socialista.

El gobernador civil ha celebrado una entrevista con el comisario de policía, encareciéndole la necesidad de realizar un máximo esfuerzo para descubrir a los autores del atentado.

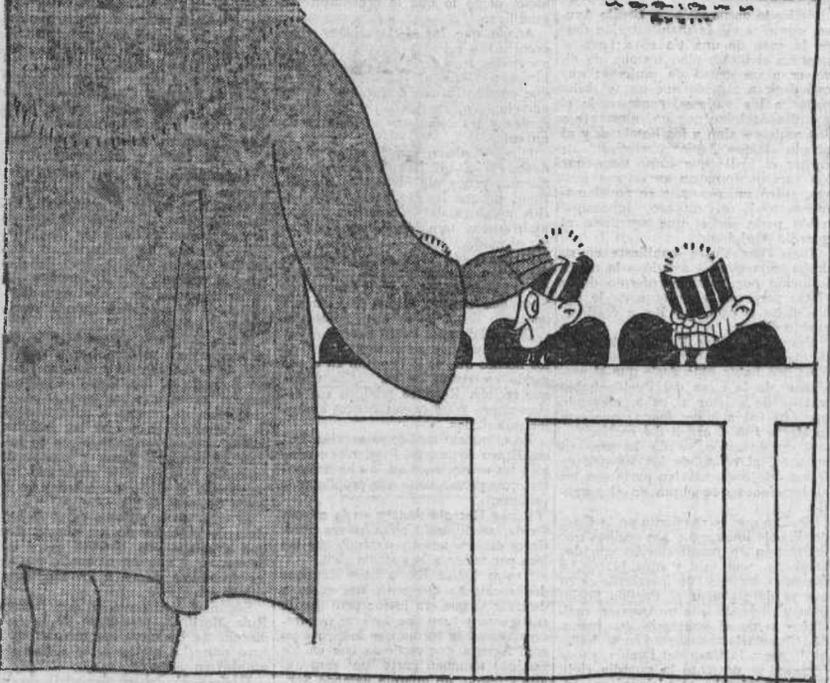
Durante todo el día de ayer han seguido las investigaciones. Existen órdenes concretas de detención contra cuatro o cinco individuos extremistas sobre los cuales recaen algunas sospechas. Entre los ya detenidos figura un conocido extremista, que ha sido llevado a presencia del herido para ver si lo reconocía. El paciente cree que es uno de los agresores, pero no tiene seguridad absoluta de ello. El sospechoso continúa detenido.

El gobernador ha recibido numerosas visitas de entidades y Corporaciones para protestar contra el hecho. Por su parte, dijo que coincide en la condenación unánime de Málaga, pero que cree que falta a la autoridad la cooperación ciudadana indispensable, pues cometido el hecho a hora temprana de la tarde y en lugar muy concurrido, ahora resulta que nadie ha visto nada ni nadie aporta dato alguno que ayude al esclarecimiento del hecho. Por otra parte, falta personal político, y así lo ha comunicado el ministro de la Gobernación.

Los diputados a Cortes por Málaga se han ofrecido para gestionar el aumento de la plantilla del Cuerpo de Vigilancia.

Entre otras protestas recibidas contra este suceso figura la de la Sociedad autónoma «La Nueva Unión de Estibadores», que ha teleografiado su protesta al ministro de la Gobernación y al director de Trabajo. —(Febus.)

CASTILBLANCO, por Arribas



—¡Ah, señores jueces! Yo soy un testigo de gran valor en esta causa: soy el comandante de Fuenteovejuna.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LA VISTA DEL PROCESO POR LOS SUCEOS DE CASTILBLANCO

Varios de los procesados muestran ante el Consejo de guerra las cicatrices de los malos tratos recibidos. Se espera que hoy, después del fiscal, informen las defensas

BADAJOS, 18 (1 m.). — Por mucho que nos obstinemos en prescindir de lo accesorio, de lo que tan sólo tiene un valor de detalle, la verdad es que lo accesorio es lo primero con que tropieza nuestra sensibilidad, detenida en la extraña concepción que viene a simbolizar, aunque no lo queramos, todo este proceso de Castilblanco.

Y lo primero con que tropieza nuestra mirada cuando penetramos en el local en donde se celebra la vista del proceso por los sucesos de Castilblanco es con el Código de Justicia militar. Las páginas apretadas forman un volumen que se halla sobre la mesa de los relatores. Es, además de un instrumento de la justicia, símbolo de ella, encarnada con la máxima justeza en este tético libro, en cuyas cláusulas se encierran los preceptos inexorables de una ley nacida en el fuero de casta. ¿Por qué ha quedado prendida nuestra atención en este libro? No es, como supondrá el lector, porque viéndolo encontremos acertada aquella justicia del fuego que en nuestros días evoca Hitler lanzando a las llamas los libros que le suman a heresia; es que en el tejuelo de ese Código, que jamás habíamos visto hasta ahora, aparecen, con caracteres bien dibujados, los colores de la bandera monárquica. El rojo y el gualda de la familia borbónica persisten todavía en este libro que se exhibe con cínico desenfado ante los jueces, ante los propios guardias de asalto, que hace pocos días se dedicaron en Madrid a capturar banderas monárquicas, tímidamente ocultas en los balcones clericales, y que ahora ven sin ninguna clase de tapujos, al aire, la ostentación de sus colores, precisamente en un acto en el que se proponen dictar justicia en nombre de la República. En nombre de la República, pero con los apellidos monárquicos y con los colores de la realza.

Después de todo, nos satisface el impudor. De nada hubiera servido que desaparecieran los colores si las páginas contenían los viejos preceptos. Esta bandera monárquica, tendida en la mesa de los relatores, junto al sumario, es el emblema del acto que presenciamos. Siempre nos hemos sonreído de esa preocupación de muchos republicanos porque desapareciera en lo externo el recuerdo del trono; siempre nos hemos sonreído de ello; pero ahora, al encontrar aquel vestigio en el acto más severo de la justicia republicana, hemos incurrido en el candor de la indignación.

Recojamos también, entre la emoción de este primer día, lo que parece tener todas las características de un pequeño detalle. Como el otro hiere al espectador, aunque la herida es más honda y estremece nuestra sensibilidad, que acudió prevenida para no rendirse ante ninguna conmoción, Cristina Luengo, una de las procesadas, para la que el fiscal solicita cadena perpetua, ha llegado al banquillo con una niña en brazos, una niña de dos años que la acompañó en sus horas de cárcel y que tenía pocos meses al ocurrir los sucesos. El sonsonete trivial de los relatores al leer el apuntamiento, ocupación que ha durado casi las dos sesiones celebradas, se vio de pronto quebrado por los sollozos de esta niña, a la que un Instinto insospitado avisaba de lo que estaba sucediendo. Fue inútil que Cristina Luengo intentara consolarla; la pequeña lloraba y ponía una angustia viva en las declaraciones que se iba leyendo. Al fin, un guardia de asalto de los que custodian a la procesada toma la niña en brazos para sacarla del salón. Entonces el presidente autoriza a la madre a que abandone el local con la hija llorosa. La ternura del instante zozobra en nuestros nervios; pero acabó al percibir un sonido seco: era el golpe de los fusiles de dos guardias de asalto que, rígidos y solemnes, iniciaban su marcha. Entre ellos caminaba Cristina Luengo llevando en sus brazos a la niña. Era la escolta a un llanto que había impresionado a todos, pero que no tuvo la fuerza suficiente para evitar el ruido de la ordenanza. — C. S.

Comienza la vista

BADAJOS, 17.—Esta mañana ha dado comienzo, en el cuartel de Menacho, donde se aloja el regimiento de infantería número 16, la vista de la causa por los sucesos ocurridos en Castilblanco. Desde ayer se habían adoptado precauciones en la ciudad, habiendo llegado de Mérida una compañía de guardias de asalto.

Esta mañana, en los alrededores del cuartel se adoptaron precauciones, montándose un servicio de vigilancia por los guardias de asalto, que no permitieron la formación de grupos, y por las tropas del mismo regimiento.

Los procesados fueron llevados desde la cárcel, sacándolos por una puerta llena de carros, que jamás se utiliza con objeto de que el público no pudiera darse cuenta del traslado.

A las diez y diez del día comenzó la vista de la causa. Esta se celebra en el local del Hogar del Soldado, en dicho cuartel, en una sala destinada a salón de fiestas, donde hay un escenario. En este escenario se ha colocado el estrado presidencial, formándose el tribunal por el presidente, coronel del regimiento de infantería número 16, don José Cantero Ortega. A su izquierda se hallaban sentados el ponente, teniente auditor de segunda don José Arcos Alvarez, y los vocales, capitanes don José Almaraz Díaz y don Valeriano Luengui Pasalodos, del regimiento número 16; don Francisco López Fuentes, de la Caja de reclutas número 6; don Fernando López Diéguez, capitán del castillo de San Cristóbal, y don Víctor Berjano Delgado, del regimiento número 16. A la derecha del estrado presidencial se hallaba el fiscal jurídico militar de la división, comandante don Ricardo Calderón, y a la izquierda, los defensores camarada Luis Jiménez Asúa, don Antonio Rodríguez Sastre, compañeros Anselmo Trejo Gallardo y Juan Simón Vidarte. De vocales suplentes actuaban los capitanes del regimiento número 16 don Juan Ruiz de la Puente y don Manuel Tarazona Arroyo.

En la sala se han habilitado unos estrados laterales para los abogados en ejercicio, y 12 pupitres para la prensa. En el local, que es espacioso, se han colocado sillas para el público y lugares especiales para diputados a Cortes y otras personalidades. A la sesión de esta mañana ha concurrido bastante público, aunque estaba muy restringida la entrada para evitar posibles incidentes, lo que ha dado lugar a una petición de los defensores al presidente, a fin de que se tenga criterio más amplio para la entrada del público, como así se hará en sesiones sucesivas.

Abierta la sesión, se dio entrada a los procesados, que se hallaban en una habitación inmediata a la sala donde se celebra la vista. Son 22, entre ellos una mujer llamada Cristina Luengo, que lleva en brazos una hija suya de dos años y medio. Los procesados se van colocando en cinco bancos, por el siguiente orden:

Hilario Bermejo Corral, Pedro Bravo Bermejo, Lucio Bravo Ayuso, Domingo Ruiz Luengo, Reyes Orcajo Romero, Martín Orcajo Caja, Florencio Bravo Nieto, Wenceslao García Galán, Visitación González Gil, Benigno del Prado Romero, Francisco Rodríguez Expósito, Luciano Cajas Cabanillas, Santos López Bravo, Calixto, Bonilla Marupé, Justo Fernández López, Pedro Alvarez Bravo, Cristina Luengo Rodríguez, Fausto Bonilla Bravo, Toribio Fernández Habas, Agapito Fernández Pizarro, Tiburcio Pizarro Orcajo y José Naveso Pizarro.

Los procesados vienen como los ladrones del país, con cámara oscura. Todos ellos dan muestras de seriedad.

Comienza la lectura del apuntamiento; pero como el proceso tiene cerca de 1.000 folios, a ruego del defensor compañero Jiménez Asúa se leen únicamente las diligencias que se entienden son de importancia y pueden variar el curso de los sucesos en cuanto a la calificación ulterior.

El relator, comandante señor Recio, alternando con el secretario, comienza la lectura del sumario suprimiendo las declaraciones y diligencias que a juicio de las partes no son de interés. A poco de comenzada la lectura, la niña que tiene en sus brazos la procesada Cristina Luengo comienza a llorar y por indicación del presidente, acompañada de un cabo de seguridad, la procesada sale de sala con su hija a una habitación cercana, donde permanece mientras se está celebrando la vista.

En la lectura de hechos del sumario se dice que a consecuencia de una huelga campesina que se había iniciado por la Federación Obrera en Talarubias, se habían dado órdenes de paro a varios pueblos, entre ellos Castilblanco, donde se circuló la orden con un manifiesto que no se lee por que las partes no lo consideran interesante. Se relata cómo fue nombrado el Comité de huelga y cómo se organizó una manifestación pacífica, que se celebró el 30 de diciembre, llevando banderas.

Se lee también la declaración del presidente de la Casa del Pueblo, en la que dice que ignoraba que fuera a salir una manifestación el día 31; que le visitó el cabo del puesto de la guardia civil, quien le indicó que no se celebrara la manifestación, y que si ésta se llevaba a efecto porque no pudiera disuadir a los afiliados, que se desarrollara en forma pacífica, como las celebradas en otras ocasiones; que esta manifestación se realizó en tono pacífico, y que cuando ésta regresaba y el declarante se hallaba en la calle del Calvario, junto a la Casa del Pueblo, vio llegar a la guardia civil; que el cabo se separó de tres números que iban con él y por entre los manifestantes se adelantó el cabo, quedando los tres guardias entre los grupos; que el cabo llegó hasta el declarante, indicándole que se disolvieran, y en este momento se oyeron unas detonaciones, y el declarante huyó hacia las afueras, refugiándose en su casa.

Se lee otra declaración que en el pueblo de Castilblanco, desde que se había organizado la Casa del Pueblo y las Sociedades obreras, se había producido un movimiento de gran inquietud, acentuado con las campañas extremistas que se llevaban a cabo organizadas por el presidente de la Casa del Pueblo, Justo Fernández Habas, que había llevado como propagandistas a un tal Risco y a otro individuo apodado «el Relojero», alojados ambos en el domicilio del presidente; que habían dado mítines excitando a los obreros a cometer actos de violencia, hasta el punto de que éstos decidían continuamente que iban «por los bastos» que con la que daban a entender que querían apoderarse del mando en el pueblo; que esta campaña estaba acentuada por la que hacía el periódico de Badajoz «La Verdad Social».

Se lee una orden del alcalde, en contra de la guerrera del cabo, en la que se le ordenaba a éste que no permitiera la manifestación del día 30.

A petición de la defensa, se da lectura a una declaración de Marcelino Gómez, en la que dice que no asistió a la manifestación, pero sí presenció desde la puerta del cuartel de la guardia civil el paso de ella; que hallándose en aquel lugar conversando con el cabo, llegaron el alcalde y otros dos individuos forasteros cuyas señas facilitó; que el cabo le había dicho en algunas ocasiones en que estuvo de visita en su casa que iba a hacer mucha sangre en el pueblo, para terminar con las campañas que se realizaban; que el cabo se mostraba muy agradecido a los señores del pueblo porque éstos iban a poner gran empeño para que no saliera de Castilblanco, y que el cabo afirmaba que acabaría con todas las agitaciones a puñetazos; que el declarante contestó que en Castilblanco había hombres capaces de arrojárselo a un tejado, lo que indignó al cabo; pero pasado este incidente volvieron a ser amigos, sin que desde entonces ocurriera nada anormal en su amistad.

El alcalde Felipe Maganto, en su declaración, dice que desempeñaba el cargo desde junio; que es guarda jurado de don Manuel Rubio y fue elegido alcalde por el artículo 29, dejando de serlo a raíz de los sucesos; que esta señora no se halla; que nunca en política y que tiene dos hijos, uno demente y otro que fue juez municipal durante la dictadura; que pidió al gobernador el envío de fuerzas por el estado de agitación en que se hallaba el pueblo, y que no le fueron enviadas; que el día 30 se celebró una manifestación de carácter pacífico, y en vista de que se iba a repetir con otro carácter, dió orden para que no se permitiera, cumplimentando así las órdenes que tenía del gobernador; que en la mañana del 31, a las once, se dirigió a la casa, asistiendo a la lectura del sumario, y solamente uno de ellos, Martín Horcajo, tiene antecedentes de una condena por lesiones menos graves.

A petición de la defensa se leen las declaraciones hechas en el período penitenciario por Hilario Bermejo. No rectifica ninguna de sus anteriores declaraciones. Dice que recogió un fusil cargado que tenía un casquillo dentro, pero que lo dejó en seguida. Alude después a las anteriores declaraciones del sumario, y dice que no son ciertas, y que si declaró lo que consta en dicho sumario fue porque la guardia civil le hizo objeto de malos tratos. A partir de la fecha en que declaró en forma aconsejada por la guardia civil, no volvió a ser maltratado.

Dice que no vio a ninguno de los otros procesados contra los cuales hizo determinados cargos. Agrega que asistió a la manifestación y que se sentó después en un corral inmediato a la Casa del Pueblo, en la calle del Calvario, desde donde vio disparar al guardia Agripino y caer mortalmente herido a un primo suyo. Saltó entonces la tapia y cogió el fusil, pero lo volvió a abandonar enseguida.

Dice que sufrió una honda pena al ver caer herido a su primo, y que luego vino correr a los grupos, oyendo decir: «¿Que nos matan! ¿Que nos matan!».

Agrega que cuando se marchó no vio ningún cadáver, y que lo único que vio fue el fusil, que debía estar a unos cinco metros del cuerpo del guardia Agripino.

Tampoco son ciertos los cargos que hizo en sus anteriores declaraciones contra Horcajo, y que lo hizo únicamente porque la guardia civil le dijo que tenía que acusar a alguien. Si detalló más en la última de sus declaraciones anteriores fue también porque se lo dijeron los guardias.

Rectifica asimismo los cargos hechos contra Justo Fernández, y repite que lo hizo porque se le decía que era menester acusar a alguien.

Afirma luego que cuando disparó el guardia Agripino éste se hallaba a unos diez metros de distancia del grupo de gente, y que nadie le insultaba. Presenció el castigo de otros procesados, y para que no se le hiciera a él objeto del mismo trato declaró en la forma expuesta en el sumario.

Dice después que a Tiburcio Pizarro le hicieron entrar a declarar tres veces, porque en las dos primeras no había dicho lo que le ordenaron los guardias.

Añade que las declaraciones eran escuchadas por los guardias civiles, apostados tras de la puerta a la habitación en que se hallaba el juez, y que cuando lo que declaraban no les parecía bien, castigaban a los declarantes y les obligaban a declarar de nuevo.

Dice asimismo que llevaban a los detenidos a un balcón del Ayuntamiento, y que allí les debían de castigar, porque les oía llorar. Cita varios nombres de vecinos que fueron maltratados también, aunque no se los procesó.

El camarada Trejo pide ampliación del dictamen médico sobre malos tratos a los detenidos, y el Tribunal oportuno cuando llegue el momento de serán leídos estos informes.

Declara después Pedro Bermejo Prado, diciendo que se confesó autor de los hechos que se le imputan en el sumario en virtud de los malos tratos que recibió. Rectifica también sus declaraciones y los cargos hechos contra los procesados.

En el mismo sentido se expresa Lucio Bravo Ayuso, es decir, niega también las acusaciones que ha hecho contra otros procesados y sus propias confesiones.

Reyes Horcajo declara en la misma forma, rectificando también sus anteriores declaraciones y diciendo que las hizo por temor a la guardia civil.

Santos López Bravo hace idénticas declaraciones; que entró dos veces a declarar lo que era justo; pero que le castigaron y tuvo que declarar por tercera vez en la forma que le aconsejaron. Agrega que recuerda que en los castigos tomaban parte un sargento alto y gordo, un guardia llamado Santos y otro apellidado Roncero.

Agapito Fernández Gujiro dice también que declaró maltratado por la guardia civil, y que le maltrataron como a Santos López.

Se lee la diligencia de identificación de los cadáveres y de reconocimiento de los armamentos, así como la diligencia de autopsia. A petición del fiscal, esta lectura es muy minuciosa.

Se leen también los informes de los peritos médicos y las diligencias de ampliación de autopsia, con las preguntas correspondientes a los tres peritos que intervinieron en aquella respecta a si podían afirmar, por las lesiones múltiples que presentaban los cadáveres, que la agresión había sido tumultuaria, contestando afirmativamente. La segunda pregunta se refiere a si las heridas producidas pudieron haber sido hechas en un momento de enajenación mental o de ofuscamiento y arrebatado. Dos peritos contestan que no hay pruebas suficientes para el primer caso, y si para suponer que las heridas fueron producidas en un momento de ofuscamiento. El tercer perito considera posible que se hubieran hecho estas heridas en una reacción natural y lógica en las multitudes.

Se leen también las diligencias de inspección ocular, en la que se dice que fueron vistos en el lugar del suceso numerosos charcos de sangre.

A las dos menos cuarto se suspende la vista para reanudarla a las cinco de la tarde.

La sesión de la tarde

BADAJOS, 17.—Se reanuda la sesión a las cinco y diez de la tarde. El relator continúa la lectura del apuntamiento en la parte que hace referencia a los trámites del sumario.

Leense a continuación los informes relativos a la conducta de los 22 procesados. En estos informes, la guardia civil y la policía hacen constar los malos antecedentes de Visitación González, de los hechos que se le imputan, y solamente uno de ellos, Martín Horcajo, tiene antecedentes de una condena por lesiones menos graves.

A petición de la defensa se leen las declaraciones hechas en el período penitenciario por Hilario Bermejo. No rectifica ninguna de sus anteriores declaraciones. Dice que recogió un fusil cargado que tenía un casquillo dentro, pero que lo dejó en seguida. Alude después a las anteriores declaraciones del sumario, y dice que no son ciertas, y que si declaró lo que consta en dicho sumario fue porque la guardia civil le hizo objeto de malos tratos. A partir de la fecha en que declaró en forma aconsejada por la guardia civil, no volvió a ser maltratado.

Dice que no vio a ninguno de los otros procesados contra los cuales hizo determinados cargos. Agrega que asistió a la manifestación y que se sentó después en un corral inmediato a la Casa del Pueblo, en la calle del Calvario, desde donde vio disparar al guardia Agripino y caer mortalmente herido a un primo suyo. Saltó entonces la tapia y cogió el fusil, pero lo volvió a abandonar enseguida.

Dice que sufrió una honda pena al ver caer herido a su primo, y que luego vino correr a los grupos, oyendo decir: «¿Que nos matan! ¿Que nos matan!».

Agrega que cuando se marchó no vio ningún cadáver, y que lo único que vio fue el fusil, que debía estar a unos cinco metros del cuerpo del guardia Agripino.

Tampoco son ciertos los cargos que hizo en sus anteriores declaraciones contra Horcajo, y que lo hizo únicamente porque la guardia civil le dijo que tenía que acusar a alguien. Si detalló más en la última de sus declaraciones anteriores fue también porque se lo dijeron los guardias.

Rectifica asimismo los cargos hechos contra Justo Fernández, y repite que lo hizo porque se le decía que era menester acusar a alguien.

Afirma luego que cuando disparó el guardia Agripino éste se hallaba a unos diez metros de distancia del grupo de gente, y que nadie le insultaba. Presenció el castigo de otros procesados, y para que no se le hiciera a él objeto del mismo trato declaró en la forma expuesta en el sumario.

Dice después que a Tiburcio Pizarro le hicieron entrar a declarar tres veces, porque en las dos primeras no había dicho lo que le ordenaron los guardias.

Añade que las declaraciones eran escuchadas por los guardias civiles, apostados tras de la puerta a la habitación en que se hallaba el juez, y que cuando lo que declaraban no les parecía bien, castigaban a los declarantes y les obligaban a declarar de nuevo.

Dice asimismo que llevaban a los detenidos a un balcón del Ayuntamiento, y que allí les debían de castigar, porque les oía llorar. Cita varios nombres de vecinos que fueron maltratados también, aunque no se los procesó.

El camarada Trejo pide ampliación del dictamen médico sobre malos tratos a los detenidos, y el Tribunal oportuno cuando llegue el momento de serán leídos estos informes.

Declara después Pedro Bermejo Prado, diciendo que se confesó autor de los hechos que se le imputan en el sumario en virtud de los malos tratos que recibió. Rectifica también sus declaraciones y los cargos hechos contra los procesados.

En el mismo sentido se expresa Lucio Bravo Ayuso, es decir, niega también las acusaciones que ha hecho contra otros procesados y sus propias confesiones.

Reyes Horcajo declara en la misma forma, rectificando también sus anteriores declaraciones y diciendo que las hizo por temor a la guardia civil.

Santos López Bravo hace idénticas declaraciones; que entró dos veces a declarar lo que era justo; pero que le castigaron y tuvo que declarar por tercera vez en la forma que le aconsejaron. Agrega que recuerda que en los castigos tomaban parte un sargento alto y gordo, un guardia llamado Santos y otro apellidado Roncero.

Agapito Fernández Gujiro dice también que declaró maltratado por la guardia civil, y que le maltrataron como a Santos López.

Se leen también los informes de los peritos médicos y las diligencias de ampliación de autopsia, con las preguntas correspondientes a los tres peritos que intervinieron en aquella respecta a si podían afirmar, por las lesiones múltiples que presentaban los cadáveres, que la agresión había sido tumultuaria, contestando afirmativamente. La segunda pregunta se refiere a si las heridas producidas pudieron haber sido hechas en un momento de enajenación mental o de ofuscamiento y arrebatado. Dos peritos contestan que no hay pruebas suficientes para el primer caso, y si para suponer que las heridas fueron producidas en un momento de ofuscamiento. El tercer perito considera posible que se hubieran hecho estas heridas en una reacción natural y lógica en las multitudes.

Se leen también las diligencias de inspección ocular, en la que se dice que fueron vistos en el lugar del suceso numerosos charcos de sangre.

A las dos menos cuarto se suspende la vista para reanudarla a las cinco de la tarde.

Toribio Fernández Navas dice asimismo que le golpearon, y que a consecuencia de uno de estos golpes sufrió una gran hemorragia, y que los guardias le obligaron a no decir nada. Relata los sucesos en su nueva declaración diciendo que los tres guardias dispararon contra el grupo, y que él no tomó parte en los hechos.

José Naveso Pizarro niega también haber participado en los sucesos y su declaración es idéntica a la de los otros de los hechos que se le imputan. Añade que cuando entró a declarar, Hilario Bermejo, que estaba mal herido, le aconsejó que declarara lo que le dijese los guardias, para que no se viera en el estado en que se hallaba él, pues se encontraba completamente machacado.

Martín Horcajo rectifica asimismo sus primeras declaraciones. Cristina Luengo, alias «La Machona», declara también en esta parte del sumario que marchaba por la travesía de las Mesillas y vio pasar a los guardias.

Ante el juez, el cabo, seguido de un guardia, y un poco después otros dos guardias, y que oyó decir a uno de estos dos últimos: «Este tío nos pierde, por ponernos frente al pueblo.» Añade que fue a pasar y que el guardia Agripino le dijo: «No pases o te tragas el fusil.» Entonces ella entró en una casa, donde permaneció hasta que oyó los disparos, encontrándose entonces a su marido y dirigiéndose a su casa.

Vio también numerosos grupos. Relata después que fue maltratada durante los primeros días de su detención y que la tuvieron atada en un calabozo, donde entró un guardia que la pegó e insultó repetidas veces con palabras que se leen en el sumario.

Pedro Alvarez Bravo rectifica también sus declaraciones, y añade que le hacían objeto de castigos; que le ponían palillos entre los dedos para obligarle a declarar; que le ataron los pies con una faja, y que al atarle las manos retorcián la cuerda para hacerle daño en las muñecas.

A continuación se leen otras declaraciones de distintos procesados, que se expresan en el mismo sentido que los anteriores.

Continúa la vista después de unos minutos de descanso. Se leen las declaraciones, ampliadas, de algunos procesados. Comienza la de Visitación González Gil, en la que manifiesta lo que lo dicho en otras declaraciones es cierto en parte, ya que declaró coaccionada por la guardia civil, que la maltrataba bárbaramente en el balcón del Ayuntamiento. Dice que el revolver que se le halló en el bolsillo lo tenía hasta más de diez meses y que lo encontró en el campo.

Benjamín del Prado dice que no llevó a la manifestación el cuchillo que le ocuparon, sino que lo tenía en una caja, en su casa, y que la guardia civil le obligó a entregárselo y a declarar que había agredido con él a los guardias muertos. Hace imputaciones a la guardia civil e incluso dice que cometió con los procesados verdaderos atropellos.

Declara Clara Corral, Carmen Luengo, Eufemia Cañón, Félix Ruiz y otros, los cuales declaran en parecida forma a los anteriores.

Las diligencias practicadas por malos tratos a los presos. Seguidamente se trata de las diligencias relacionadas con los malos tratos dados por la guardia civil. Estas diligencias se han provido por la declaración de Tiburcio González.

El primero en declarar es don Adrían Moreno Cuesta, juez del distrito de Mérida, el cual certifica que en su actuación en los trámites derivados de los sucesos jamás sintió gritos ni lamentos.

En la diligencia de ampliación del reconocimiento médico, hecha a petición de la defensa del procesado Hilario Bermejo, el facultativo es preguntado si las lesiones que tenía el procesado eran de mucho o poco tiempo. El preguntado dice que las lesiones podían provenir probablemente de haber caído cuatro horas y unos de cuarenta y ocho. Este procesado fue reconocido el día 2 de enero y se le había detenido el día 1.º

El cabo de la guardia rural al servicio de custodia de los presos dice que circulaba con libertad entre los detenidos, y que no recuerda que se les prohibiera nunca a los familiares entrar comidas.

Según el testimonio de don Jacinto Ruiz Martínez, presidente de la Audiencia de Badajoz, las noticias que tuvo sobre los malos tratos se las comunicó un detenido.

Declara el gobernador civil de la provincia, que estuvo en Castilblanco desde las catorce a las veinticuatro del día 1.º y casi todo el día 2.º Dice que visitó a los familiares de los muertos acompañado del subsecretario de Go-

bernación, y que no intervino en ninguna investigación, porque creía que no eran de su incumbencia, ya que actuaban los Juzgados civil y militar.

Una protesta de las defensas. Declara Timoteo González, que fue detenido el día 2 de enero, el cual tenía una erosión, que dice le produjo un sargento de la guardia civil de caballería.

También declara Prudencio Pulgar Luengo, secretario interino del Juzgado de Mérida, quien manifiesta que por tener un café solía llevar a los presos café casi todos los días, por lo que entraba y salía con mucha frecuencia, y jamás vio ni notó nada que pudiera referirse a malos tratos.

En este momento se produce un incidente en la sala a que dan lugar las defensas, quienes protestan de que no se les haya dado vista de esta parte del sumario, por lo que no han podido ellas proponer a dichas pruebas otras y razonamientos que pudieran destruir las primeras.

El fiscal niega que exista razón a las defensas. Estas insisten en al final restituye el incidente por la presidencia en el sentido de que deben ser leídas las actuaciones.

Declaraciones de procesados y testigos. Seguidamente son mandados llamar a declarar procesados y testigos, por el orden que se indica.

Benjamín del Prado, el cual, a petición de la presidencia sube al estrado, y al ser preguntado por las defensas si fue maltratado por la guardia civil, contesta afirmativamente. A otra pregunta del fiscal dice que tiene veinticuatro años, y a otra de si tiene buena contextura y buena salud afirma el declarante que no conserva señales de enfermedad ninguna.

Sube después Pedro Alvarez, el cual dice que también fue insultado y atropellado bárbaramente por la guardia civil. Las defensas le preguntan cuáles eran los términos de su declaración en el sumario, y contesta que dijo lo que querían ellos que dijese. Preguntado si tenía señales de las heridas que le produjeron, responde afirmativamente. Seguidamente se despoja de la ropa que le cubre el torso y enseña la espalda, donde se aprecia una cicatriz. Le pregunta el fiscal si declaró muchas veces, y contesta que sí. Se le pregunta asimismo por qué no ha hecho estas declaraciones antes y por qué no lo dijo ante su defensa, a lo cual responde que en aquellos momentos no podía hacerlo porque estaba bajo la coacción de la guardia civil.

Declara después Leoncio Bravo, que también asegura que tiene señales de malos tratos, y las enseña. El fiscal le hace las mismas preguntas que al anterior, y Bravo contesta en términos idénticos.

Asimismo dice Francisco Rodríguez que fue maltratado, y muestra cicatrices en la cara, mejilla y cuello. El fiscal le interrumpe, diciendo que cuando declaró ante su defensor nada le causaba daño la que él había a su vez. Después la dijo que la iba a arrastrar y a hacer tragar el fusil por cierto lugar.

Repite después Cristina las declaraciones que constan en el sumario, diciendo que no tuvo noticias de lo ocurrido hasta que vio pasar a los guardias civiles casi corriendo hacia el lugar donde se encontraba la manifestación; que ella, con otras mujeres, echó a correr detrás de los guardias. Delante iba el cabo, detrás un guardia y poco después los restantes. Ellas pasaron delante de estos dos últimos, sin que se les llamara la atención, y por ello, creyendo que no cometían ningún exceso, continuaron hasta que el otro guardia les llegó a amenazar, y varias mujeres fueron golpeadas. Ante este hecho, las mujeres se retiraron corriendo a sus casas. A ella le interesaba llegar al sitio de la manifestación porque de ella formaba parte su marido. Niega que tomara parte en los hechos que se le atribuyen en el sumario.

Declara luego Bonifacia Aguado, que dice conocer a los procesados, estaba a la puerta de su casa cuando pasaron los guardias civiles, marchando ella detrás con otras mujeres, porque sus maridos estaban en la manifestación, y si como, al parecer, iba a ocurrir algo, ellas no querían que sus maridos se encontrasen en la refriega. Añade que eran muchas las mujeres que se dirigieron a aquel lugar, y al ver que el guardia Agripino pegaba a una mujer llamada Urbana y amenazaba a las demás, ella, al igual que las demás vecinas, huyeron a su domicilio.

Con esta declaración se da por terminada la labor del día. Los procesados son llevados a los camiones en que han sido transportados desde la prisión al cuartel, y por la puerta de Carrros trasladados nuevamente a la prisión celular.

El Consejo de guerra se reunirá mañana nuevamente, a las diez de la mañana. — (Fébus.)

Diputación provincial de Madrid

Colegio de Pablo Iglesias Anuncio.

Hasta el día 24 de julio, a las dos de la tarde, se admiten ofertas por escrito para las adquisiciones que a continuación se reseñan, y según detalle, en la Secretaría de la Diputación Provincial, calle de Fomento, número 2, piso segundo, horas de diez a una:

- 1. Instalación de una cámara frigorífica.
2. Un automóvil omnibus para veinte plazas.
3. Dos mesas calentadoras para el servicio de la cocina.
4. Doscientos cincuenta roperos individuales, de madera.
5. Cuarenta metros de tableros de mármol blanco del país, de 90 centímetros de ancho y tres de grueso.
6. Equipo de máquinas auxiliares para cocina, accionado por motor eléctrico.
7. Depósito de aceite con filtro y aparato medidor automático.
8. Viveres, combustibles, etc.

Madrid, 17 de julio de 1933.

MOVIMIENTO OBRERO

SE HAN REUNIDO...

Industria de Empleados de Comercio (Sección de Salchichera, Casquería y Garnitería).

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró asamblea el domingo último esta organización.

Esta Asociación celebró junta general, aprobándose los asuntos que figuraban en el orden del día.

Se adoptó el oportuno acuerdo en relación con un escrito presentado por los compañeros parados.

Industria de Mozos del Comercio, Transportes e Industrias.

El domingo por la mañana, y en el salón terraza de la Casa del Pueblo, se reunió la Sección de este Sindicato, que integran los mozos que trabajan en los almacenes y demás comercios de artículos de uso y vestuario.

En esta reunión se trató la forma de conseguir el que los patronos cumplan las nuevas bases de trabajo, bases que hasta hoy no hay uno solo que las cumpla, acordándose intensificar la labor en este sentido, de acuerdo con el Comité central.

Varios compañeros hicieron preguntas.

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 164.746,25 pesetas.

Madrid. — Grupo Soc. Postal (Junta), 13,70; J. M. Estrugo, 10; rec. por la Juv. Soc. en una charla de controversia, 321; Soc. de Dependientes de Mayoristas de Frutas, 25; Obreros Viena (Maldonadas, 3), cuota semanal: S. Castillo, 0,50; P. Cordeiro, 0,50; V. Peña, 0,50; L. Navarro, 0,50; A. Gallego, 0,50; I. Hernández, 0,50; E. Olea, 0,50; J. Comal, 0,50; L. Ferrerito, 0,50. Total, 187,90 pesetas.

El Padrón. — Sind. Minero, 12,70.

Tarragona. — Soc. de Prof. y Oñidas Varios, 15.

Bañeces. — E. Martínez, 1. Benjúzar. — F. García, 1.

Coria. — Agrup. Soc., 15. Ciudad Real. — Soc. de Artes Allentónicas, 10.

Crevillente. — Agrup. Soc., 60. Puerto de Santa María. — Agrupación Socialista, 20.

Sevilla. — A. Pérez, 2. Los Navalmorales. — J. Arroyo, 5.

Puebla del Condado. — M. Lepe, 2. Montforte. — A. Pérez, 1,25.

Quera. — A. Gazuleu, 3,50. Valverde del Fresno. — Agrupación Socialista, 20.

Portugalete. — Rec. por la Agrupación Socialista: G. Galdeano, 2,50; T. Lafuente, 5; E. Vergara, 1; P. León, 6; C. Caballero, 5; B. Sáenz, 1; M. Magdaleno, 1,50; J. Ramos, 2; J. Agudo, 2; P. Alonso, 5; M. Luisa Ard, 1,50. Total, 32,50.

Tumeloso. — Soc. de Trab. de la Tierra «La Razón», 10.

Vinaroz. — Rec. por la Agrupación Socialista: V. Miralles, 2; L. Forner, 2; J. M. Beltrán, 2; A. Miralles, 0,25; B. Forner, 0,50; A. Codorniu, 2; V. Querol, 1; B. Gascó, 1; J. Prades, 2; B. Doménech, 0,50; J. Sansano, 2; E. Boix, 2; A. Batiste, 2,50; V. Caballer, 2; R. Miró, 5; I. Segarra,

tas acerca de la nueva estructuración de la entidad, que fueron contestadas por la Directiva satisfactoriamente.

Por último, se nombraron los compañeros que han de componer el Comité de esta Sección, reayendo en los cargos en los camaradas siguientes: Néstor Gil González, presidente; vicepresidente, Julio Méndez; secretario, Felipe Alaña, y vocales, Antonio Santos Granados y Emeterio Raboso González.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

Sección Confiteros. — Los afiliados al Grupo perteneciente a esta Sección deberán estar presentes en el salón terraza hoy, martes, a las ocho de la noche.

Sección Francés. — Los afiliados a este Grupo perteneciente a esta Sección, celebrarán reunión el miércoles, a las cinco de la tarde, en la Secretaría 19.

Sección Repartidores. — Los afiliados a este Grupo perteneciente a esta Sección celebrarán reunión el miércoles, a las seis y media de la tarde, en la Secretaría 19.

PARA HUY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las cinco de la tarde, Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas; a las ocho de la noche, Bisleadores.

En el salón grande, a las siete de la tarde, Corvetores; a las once de la noche, Dependientes de Hoteles.

En el salón terraza, a las cuatro de la tarde, Sindicato de Artes Blancas (Sección Candelal); a las nueve de la noche, Agrupación Socialista Madrileña.

Se celebraba en este pueblo, donde ser socialista es una heroicidad por la falta de reaccionarios allí existentes. Nuestro más sentido pésame a su familia y a la organización obrera y socialista.

Grupo Deportivo Socialista. El Comité de la Juventud Socialista Madrileña convoca a su Grupo Deportivo a una reunión que tendrá lugar el viernes, a las ocho de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

Una charla de Serrano Poncela.

Organizada por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos de Chamartín de la Rosa, se celebrará hoy, a las ocho y media de la noche, una charla de controversia, en la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garibaldi, 22), a cargo del camarada Serrano Poncela, sobre el tema «El problema de la Segunda Internacional».

Atentado terrorista en Zaragoza

ZARAGOZA, 18 (11 m.). — A las doce y cuarto de la noche se oyó en varios sitios de Zaragoza una formidable explosión. Realizadas pesquisas por la policía y guardias de asalto, se averiguó que había estallado un potente artefacto explosivo en el puente de hierro del ferrocarril del Norte, sobre el Ebro. Este puente tiene más de cien metros de largo.

La bomba había sido colocada bajo las traviesas, junto a la última pilastra, por el lado del arbolado, en la margen izquierda del Ebro. Causó grandes desperfectos, pues ha destruido totalmente las traviesas y ha levantado los rales. Se supone que la pilastra inmediata a la explosión haya quedado cuarteada, detalle que se podrá observar mañana a la luz del día.

Desde luego ha quedado interrumpida la circulación de trenes. Un mercancías que llegó procedente de Casetas hubo de parar gracias a las señales que le hicieron.

Un casco de metralla llegó hasta la casa número 74 de la calle de la Democracia, lugar relativamente distante. — (Rebus.)

Los días 13 y 14 se han reunido en Madrid los delegados al Pleno de la Federación de Mineros de España, para tratar de la reclamación que los sindicatos del carbón hacen a los patronos mineros para lograr la implantación del régimen de jubilación, igual que el seguido en las minas de Almadén.

Se acordó celebrar durante esta semana varios actos de propaganda en las diferentes cuencas mineras de España, con el fin de preparar la huelga si es necesario recurrir a ella en caso de negativa patronal.

Los compañeros encargados de tomar parte en estos actos que más arriba se citan son: Graciano Antuña, Belarmino Tomás, Ramón G. Peña y Andrés Domingo, en las provincias de León y Palencia; a las cuencas de Peñarroya y Puertollano acudirán los camaradas Amador Fernández, Agustín Marcos, Antonio Cañizares y Crescenciano Bilbao.

También fue designada una Comisión para visitar al ministro de Industria y Comercio, con el fin de darle a conocer las peticiones de los obreros mineros, haciéndole ver la necesidad de llevar a la práctica lo más pronto posible los acuerdos de la Conferencia del Pleno.

Reunión del Comité nacional de la Federación de Mineros de España

Los días 13 y 14 se han reunido en Madrid los delegados al Pleno de la Federación de Mineros de España, para tratar de la reclamación que los sindicatos del carbón hacen a los patronos mineros para lograr la implantación del régimen de jubilación, igual que el seguido en las minas de Almadén.

Se acordó celebrar durante esta semana varios actos de propaganda en las diferentes cuencas mineras de España, con el fin de preparar la huelga si es necesario recurrir a ella en caso de negativa patronal.

Los compañeros encargados de tomar parte en estos actos que más arriba se citan son: Graciano Antuña, Belarmino Tomás, Ramón G. Peña y Andrés Domingo, en las provincias de León y Palencia; a las cuencas de Peñarroya y Puertollano acudirán los camaradas Amador Fernández, Agustín Marcos, Antonio Cañizares y Crescenciano Bilbao.

También fue designada una Comisión para visitar al ministro de Industria y Comercio, con el fin de darle a conocer las peticiones de los obreros mineros, haciéndole ver la necesidad de llevar a la práctica lo más pronto posible los acuerdos de la Conferencia del Pleno.

Carret del militante

Escuela Socialista de Verano En la Secretaría de la Juventud Socialista Madrileña se celebró ayer la votación para elegir a los dos camaradas que han de disfrutar las dos becas acordadas por este organismo para la Escuela Socialista de Verano. Resultaron elegidos, por gran número de votos, el camarada Leonor Méndez y el compañero Benito Zazo. ¡Enhorabuena, jóvenes!

Muerte sentida. En La Cueva de Roa (Burgos) ha fallecido nuestro joven compañero Julio Arránz. El entierro del camarada fallecido, que fue civil, según voluntad suya, constituyó una gran manifestación de duelo y un acontecimiento, por ser el primero que se celebraba en esta localidad.

Casa de Socorro del Distrito de Palacio

Junta de Beneficencia. Con motivo de la verbenata de Santiago esta Casa de Socorro organiza una espléndida «kermesse» en su local, entre Nuestra Señora de la Almodena y el patio de la Armería del Palacio Nacional, en la que se han acumulado grandes atractivos, que llamarán poderosamente la atención.

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. — SALUD, 6

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR. — Teléfono 537. Los mejores artículos a los mejores precios.

DESPACHOS Central: Barrenalla, 4. Suursari Arragüeta, 3.

GRAN SALÓN CAFE, plaza de la República. — Teléfono 391.

MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO

con ilustraciones. Incluidos gastos envío y reembolso, 4,25 ptas. Pedidos a C. S. n. Moratín, 49, Madrid. Remítanos este anuncio. Pida catálogo general.

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 7275

CASA RICARDO (HIJO JULIAN TEJEIRO) 12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2, MADRID

La indicada «kermesse» tendrá lugar en los días del 22 al 30, ambos inclusive, del presente mes de julio, donde habrá baile continuo; para ello se amenizará una orquesta de jazz-bando y una banda de música.

Habrán concursos de mantones de Manila, con magníficos regalos; de peinados, también con regalos, y otros amenos y agradables entretenimientos, para solaz y recreo de la juventud.

Habrán cineas, donde se proyectarán las películas de mayor novedad. Se rifarán tres magníficos y legítimos mantones de Manila, mantones que corresponderán a tres premios, en tres distintos números; éstos irán en cada billete de caballero, y por tanto, las entradas numeradas servirán para el indicado sorteo de los tres mantones de Manila.

El sitio donde se celebrarán estas fiestas es un sitio ideal; es el verdadero pulmón de Madrid, donde en estas noches calmosas, se respira aire embalsamado, y donde positivamente se pasan las veladas nocturnas admirablemente. El bar-ambigu, servido por la acreditada casa de don Luis Agelán, ofrecerá un servicio espléndido y a precios corrientes. El local estará espléndidamente iluminado; ahora, en la actualidad, se están celebrando funciones cinematográficas y baile, viéndose ambos espectáculos concurrenciosos, por lo agradable de la temperatura que se disfruta en este local.

De esperar es que estas fiestas organizadas por la Casa de Socorro del distrito de Palacio se vean concurrenciosas, y de esta suerte, se realizarán dos fines: uno, de beneficencia, y otro, de divertimento.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «La ventanera de Alcalá», Granada, San José, Calleja y Luna; «Alborada gallega», Veiga; «La bohème», Puccini; «Marcha militar», de Schubert-Taussing; «Danza de las langostas», Buceossi; «La casita» (canción mejicana), Llonina; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Cosas de la vida» (fox), Berlin; «Don Lucas del Cigarral», Vives; «Danza eslava n.º 3», Dvorak-Kreisl; «Arrosa Lliba» (canción vasca), Sorozábal; «Popouri de los españoles», Orús; «Roman», Bizet. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20:30: Campanadas de Gobernación. Colizaciones de Bolsa. «Efenérides del día». Programa del día. Información de caza y pesca. Por Joaquín España Cantos. Continuación del Programa del día. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 22 a 0:30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la ópera de Donizetti «Lucia di Lammermoor». Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Diez pesetas un foto-óleo, estilo film americano, maravillosamente ejecutado, sólo por ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 20.

Mejoras en unas fuentes. Nuestro compañero Muñu nos ha manifestado que, a propuesta suya, alrededor de las dos fuentes que existen en la calle de Tomás Cuesta se colocaran losas al objeto de evitar el encharcamiento de las aguas.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

Reunión de la Comisión de Beneficencia. Ayer mañana se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana. Entre otros, asistió el camarada Fernández Quer. Se adoptaron varios acuerdos de régimen interior y se despacharon numerosos expedientes.

DEPORTES Por 4-0 venció el Athletic de Madrid al Unión de Irún

En Barcelona se tributó un homenaje al guardameta Cabo. — La final para la Copa de Europa se la disputarán el Austria y el Ambrosiana, de Milán. — En la vuelta a los puertos venció el corredor Francisco de Blas, de tercera categoría

FUTBOL

El Athletic madrileño vence por 4-0 a la selección vasca.

En el estadio Metropolitano se celebró el pasado domingo el encuentro entre el equipo del Athletic madrileño y una selección del Donostia-Irun-Oasuna, que tenían concertado a favor de la caja del Montepío de jugadores que tiene establecido el Unión de Irún, y que puso como condición celebrarle el jugador Elicegui al firmar la ficha por el Athletic.

A pesar del buen tiempo que hizo, se registró una entrada regular.

El encuentro tuvo una primera parte interesante por el entusiasmo que en todo momento pusieron los locales, que son los únicos que se vieron por el campo, pues los iruneses en ningún momento dieron sensación de concentración y mucho menos de peligro.

Fue el héroe el guardameta Pacheco, que de las veces que tiraron demostró que es un canchero seguro y con mucha vista.

Los medios cumplieron en todo momento, sirviendo balones a sus adelantados, que tuvieron entusiasmo, sobre todo Rubio, que hizo cosas como en sus buenos tiempos, entendiéndose muy bien con su ala Marín.

No desmereció absolutamente nada el extremo izquierdo Liz, quien recibía los balones de Elicegui, centrando el balón siempre el creador del peligro ante la puerta de Emery.

Elicegui, aunque intervino relativamente poco, por lo marcadísimo que se encontraba, demostró ser jugador de clase, aunque aún le falta penetración y un poco de vista. Cumplió y se le aplaudió.

La selección dio la sensación de no existir en el campo, pues en todo momento estaban absorbidos por los de casa. Únicamente Urizalqui es el que creó el poco peligro de que dieron sensación en el segundo tiempo, ya que, convencidos los atléticos de la nulidad de sus contrarios, se abandonaron, y entonces fue cuando presionaron unos minutos.

Diversas veces tuvieron ocasión de marcar, pero todas ellas las desperdiciaron.

El veterano Gamborena, vista la inutilidad de sus adelantados, se dedicó a tirar a goal, aunque también sin resultado por la gran labor de Pacheco.

Los tantos fueron marcados: por Buiría, aprovechando un lío ante Emery; por Elicegui, al rematar un rechace flojo del portero a un gran tiro de Liz; y el último del primer tiempo también por Elicegui, de remate de cabeza a un centro medido de Liz.

En la segunda parte, que toda ella fue muy sosa, se marcó otro tanto por Buiría, que recogió un balón que hacía su propia meta tras Gamborena, y sin parar lo introdujo fuera de los alcances de Emery.

El madrileño señor Iglesias, que estuvo bien, alineó así a los equinos: Unión de Irún: Emery; Torregaray, Mancisidor; Leucena, Gamborena; Peña; Urizalqui, Julián, Vergara. Pazo Bieznobas y Trabanco.

Athletic madrileño: Pacheco; Corral, Mendaró; Rey, Castillo, Antón; Marín, Rubio, Elicegui, Buiría y Liz.

Mediado el primer tiempo, Olaslo sustituyó a Corral, por haberse lesionado, y toda la segunda parte estuvo Latorre en sustitución de Liz.— Manuel Rojo.

Homenaje al guardameta Cabo.

BARCELONA, 17.—En el campo de Sarriá jugaron, a beneficio del que fue portero del Madrid y del Español, Cabo, dos selecciones.

La selección blanca, que se adjudicó la victoria al marcar tres tantos, formó: Cabo; Sapriza, Vigueras; Tonijnán, Itarde, Murato; Ventura, Gobiuru, Cros, Padrón, Esteve.

La selección azul, por su parte, obtuvo dos tantos y formó: Ros; Villacampa, Torredelort; Soligo, Abad, Bartoli; Píera, Gallart, Calve, Escrich y Cros.

En el primer tiempo marcó Calve para los azules, y Cros para los blancos.

En la continuación, los blancos marcaron por Padrón y Cros, y los azules consiguieron el segundo goal en una jugada desgraciada de Sapriza, que marcó en su propia meta.— (Noti-Sport.)

Sevilla, 0; Batís, 0.

SEVILLA, 17.—El Sevilla y el Betis jugaron ayer un partido, en el que no se marcó ningún tanto, que correspondía a la Copa de Andalucía.

Fue un encuentro muy aburrido, que arbitró Medina.

Los equipos formaron: Betis: Jesús; Conde; Aranda; Peral, Torres, Adolfo; Alimidi, López, Paquirri, Rocasolano, Cabella, López, Sevilla; Ezzaguirre; Morán, Deva; Alcázar, Peña, Fedé; Tejada, Mora, Campanal, Torrontegui, Ufano.— (Noti-Sport.)

Burgos, 0; Torrelaveguense, 3.

BURGOS, 17.—En partido amistoso, el Torrelaveguense, reforzado con Sañudo, derrotó por tres tantos a cero al Burgos. Los goles los marcó Sañudo.

Ayer quedó constituido en esta población el Subcomité provincial de fútbol, dependiente de la Federación Cantábrica. Se ha elegido presidente a don José Antonio Plaza.— (Noti-Sport.)

Levante, 3; Júpiter, 1.

VALENCIA, 17.—En partido de la copa del Mediterráneo, el Levante derrotó al Júpiter barcelonés por tres tantos a uno.

Marcaron para el Levante Lope, So-

Record batido.

BARCELONA, 17.—En la piscina Martorell se celebró un concurso de natación, en el que Enrique Soria no superó su propio récord de 100 metros braza pecho, al hacerlo en 1 m 38 s.— (Noti-Sport.)

PELOTA VASCA Triunfan los españoles.

PARIS, 17.—En una reunión pelotística verificada en el frontón París, los españoles Urrutia, Irún y Bienes vencieron a los franceses Chiquito de Cambó, Veghuguy y Scherck, por los tantos a 47.— (Noti-Sport.)

MOTORISMO Triunfa Alejandro Artecho.

BURGOS, 17.—Ayer se disputó la carrera motorista, Subida al cerro de San Miguel. Los vencedores en las diversas categorías fueron los siguientes:

Fuerza libre, Alejandro Artecho, 2 m. 11 s. 4/5. 350 c. c., Fernando Ripaldo, 2 m. 17 s. 2/5. 250 c. c., Celedonio Vicario, 2 m. 46 s. 1/5.

El vencedor absoluto de la carrera fue Artecho. La distancia era de 1.200 metros y el declive, del 17 por 100.— (Noti-Sport.)

Muere un conocido corredor.

PARIS, 17.—El conocido deportista Juan de Vitznau sufrió ayer un gravísimo accidente automovilístico, a consecuencia del cual y debido a las graves lesiones sufridas, falleció ayer por la mañana.— (Noti-Sport.)

BASKET-BALL Partido internacional femenino.

MILAN, 17.—Los equipos femeninos de basket-ball, selecciones de Italia y de Suiza, se enfrentaron ayer en una población.

La victoria favoreció a las italianas, por 20 puntos a 3.— (Noti-Sport.)

Un acuerdo de la Federación de Atletismo francesa.

PARIS, 17.—En la reunión celebrada por la Federación Francesa de Atletismo, por 54 votos contra 10, se acordó separar de su seno al basket-ball.— (Noti-Sport.)

GACETILLAS LATINA

Viernes 21, debut compañía cómica Joaquín Valle, con «Anacleto se divierte». Butaca, 1,50.

CARTELES

Funciones para hoy VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45. La flor de Hawaii. (Populares: 3 pesetas butaca.)

AVENIDA.—(1,50 butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45 (programa doble Columbia): La quimera de Hollywood (por Genoveva Lombardi y Pat O'Brien) y Juventud moderna (por Dorothy Mackaill y Hump Bogart). La próxima semana, Justicia de fuego y El pañuelo rojo.

PROGRESO.—(1 peseta butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45 (program

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,--
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

EL PROBLEMA DEL AGUA EN MADRID

Una conversación con el delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya

El anuncio de las restricciones de agua a los regantes ha causado el consiguiente disgusto entre los interesados, disgusto que nosotros compartimos, y gran extrañeza por parte del público, que no se explica que en un año tan abundante en lluvias y nieves como el actual sea preciso acudir a las restricciones casi en igual medida que los años de sequía.

Conviene que todos conozcan las razones por las cuales, con gran sentimiento, se ha visto precisado Canales del Lozoya a recurrir a estas medidas.

El caudal del río ha disminuido en tal forma, que el total del agua que llega a los embalses equivale a la que se evapora en ellos, sobre todo estos días de calores excesivos. El día 6 de junio pasado llevó el río a los embalses 1.360.000 metros cúbicos, y el día 14 del actual solamente 28.900. Esta enorme disminución es debida a que las nieves acumuladas durante el invierno se derritieron en su casi totalidad durante los grandes calores de fin de mayo, perdiéndose este magnífico almacén de agua solidificada. Por lo tanto, ya no es probable que vuelva a aumentar el caudal del río, y para el servicio de Madrid no podemos contar, hasta las lluvias del otoño, más que con el agua embalsada, que actualmente asciende a unos 35.000.000 de metros cúbicos. Con el consumo normal, restringido, de verano, puede calcularse que las reservas durarán hasta fines de octubre, y, por consiguiente, no es prudente autorizar un consumo mayor del calculado, porque nadie puede garantizar que antes de esa época llueva en cantidad suficiente.

Por otra parte, el actual canal de conducción tiene una capacidad limitada, y, aun forzándolo, como se viene haciendo, no alcanza esta capacidad de conducción al consumo de Madrid en los días calurosos. El resultado es que los pequeños depósitos de distribución de la capital ven disminuido su caudal, lo cual tiene muchos inconvenientes y peligros. Esto es lo que ha sucedido días pasados, y por ello no ha sido posible esperar un momento más para comenzar las restricciones. El día 11 del actual ha batido Madrid todos sus récords precedentes de consumo de agua: 330.000 metros cúbicos, bastante más de la que puede conducir el canal.

Conviene evitar a toda costa el tener que llegar a las restricciones del agua a domicilio, como hubo de hacerse en años anteriores. Para ello no quedaba otra solución que la adoptada: limitar el agua para riegos de huertas, etc., y solicitar del Ayuntamiento que adopte igual medida en el riego de parques y jardines. No dudamos de que el Municipio sabrá hacerse cargo de la situación y llevará con todo rigor este programa de restricciones, aunque con ello sufra el césped de los jardines, que, en todo caso, puede reponerse fácil y económicamente.

Hay clientes, como el Club de Puerta de Hierro, que consume diariamente cantidad enorme de agua y que habrá de recurrir a otros suministros o bien sacrificar momentáneamente sus campos de polo y golf. Incluso nos hemos dirigido al Patrimonio de bienes de la República para que restrinja los riegos de agua en el Campo del Moro.

De esta forma, Canales del Lozoya puede garantizar, a menos de que la sequía se prolongue de un modo completamente inusitado, el suministro de agua a domicilio sin ninguna clase de restricciones durante todo el verano. Es cierto que sería muy conveniente la ayuda del vecindario, que desde aquí solicitamos, cuidando de no despilfarrar el agua. Estas medidas conjuntas permitirán atemperar el consumo a las posibilidades de conducción actuales y a una utilización prudente del agua almacenada en los embalses. Por otra parte, se logrará que vuelva la presión en las tuberías al punto en que llega a los pisos altos, y no como actualmente, en que son muchísimos los que reclaman porque el agua no llega hasta ellos.

Con la misma angustia que lo hace el vecindario nos preguntamos nosotros hasta cuándo va a durar esta situación. Un verano tras otro se plantea en Madrid el mismo problema. No importa que el invierno haya sido lluvioso y que las nieves hayan sido abundantes; al llegar el estío inevitablemente se han de restringir los riegos para las pequeñas huertas y para los parques, impidiendo así que éstos cumplan su misión, en los días calurosos, de convertirse en oasis de frescor.

Están en curso de ejecución las obras precisas para poner remedio al mal. Recreimiento de la presa de Puentes Viejas, que permitirá embalsar 30 millones más de metros cúbicos, de los muchos que se pierden cada año en los periodos de agua abundante; construcción de un nuevo Canal, de mayor capacidad y que nos ponga a cubierto de las posibles averías del actual, que ya es viejo y se le hace trabajar con el máximo de intensidad; construcción de nuevos depósitos y red de distribución adecuada, para servir debidamente todas las zonas de Madrid y poblados satélites. Terminadas las obras, tendrá la capital agua abundante y de excelente calidad. ¿Cuándo llegará este feliz momento? Siguiendo el ritmo actual de las obras no es pesimismo suponer que aún han de tardar diez años. Queda la posibilidad de acortar este plazo interminable a la mitad, o menos, si el Estado autoriza a Canales del Lozoya—y de ello nos ocupamos actualmente—a levantar el empréstito necesario para la realización de las obras en este plazo acortado. Empréstito que no gravitará sobre los presupuestos generales del Estado, ya que la marcha económica de Canales del Lozoya—admirable ejemplo de servicio establecido—le permitirá en el futuro, como en el pasado, atender a los intereses y amortización de la deuda que así contrajese, en un número reducido de años.

A nuestro juicio, tiene una importancia excepcional el empeño de acercar el momento en que Madrid puede dejar de sufrir su sed, contribuyendo al

mismo tiempo a la colocación de un crecido número de trabajadores, desahogando de este modo el problema que agobia al Municipio, e incluso al Estado. Confiamos en que nuestros propósitos encontrarán todas las asistencias necesarias para lograr un buen fin. A menos que también con este motivo haya madrileños—y concejales—que consideren que el ministro de Obras públicas se lanza a gastos santuaristas, pues todo es de tener desde el momento en que consideramos un lujo poner los medios para que el pueblo madrileño pueda transportarse rápida, cómoda y económicamente a la Sierra. Y habiendo concejales madrileños que acusan al ministro de que el Estado gasta unos millones en la capital. Sin embargo, creo que en este problema no tendrán inconveniente en apoyar al ministro socialista... sobre todo si viven en pisos altos y no les llega el agua.

De todos modos, las obras de recrecimiento de la presa de Puentes Viejas avanzan, y el verano próximo habrá embalsado cinco millones de metros cúbicos más que el actual, lo cual permitirá esperar más tranquilos las lluvias otoñales, pero no consentirá todo el consumo diario que Madrid requiere en verano, porque esto lo imposibilita la capacidad de conducción del Canal, que será el mismo de ahora, pero un año más viejo.

Para futuro más remoto—nos referimos a dentro de diez años—será ya escasa la cantidad de agua que recibe Madrid, a pesar de haberse terminado todo el plan de obras en ejecución. Pensando en este momento, se ha estudiado ya, en principio, el aprovechamiento del agua del Jarama, aguas arriba de la desembocadura en el río de Lozoya, agua que sería transportada hasta el Canal antiguo—no utilizado—cuando funcione el nuevo—para aprovechar ambas conducciones. Al parecer, el agua del Jarama reúne en aquel sitio las mismas características que la del Lozoya. Este caudal que se le resta en favor de Madrid, se lo devolveríamos a través del Manzanares; pero la realización de este proyecto no es tan urgente.

Existe también un proyecto de esta Delegación para una mejor distribución del agua que hoy llega a Madrid, pero no estimamos discreto entrar en detalles sobre él hasta que el estudio se encuentre más avanzado.

En suma, sed de momento y sed para el futuro. Posibilidad de acortar este futuro sin recargar los presupuestos generales del Estado y proporcionando trabajo abundante.

Respecto a las deliberaciones de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento, de que dan cuenta algunos periódicos, y de las cuales aún no tenemos conocimiento oficial, con motivo del pago de una cantidad de aquella Corporación a Canales del Lozoya, debo decir que, con fecha anterior a dicha deliberación he propuesto a la superioridad la ampliación de los puestos que el Ayuntamiento tiene reservados en el Consejo de Canales y la creación de Comisiones técnicas mixtas permanentes. Creo, en efecto, que siendo uno mismo el fin primordial de ambas entidades, el de servir al vecindario, deben marchar unidas y no divorciadas. Lo último no tendría sino inconvenientes.

Si es preciso hablaremos más despacio de todo esto. En esquema, mi criterio es el de que, siendo Canales del Lozoya una magnífica excepción en su marcha administrativa y técnicamente similar a las mejores del Estado, conviene no alterar su organización actual, y, sólo en caso necesario, con gran timor y muy modestamente. Por otra parte, el Ayuntamiento no puede ni debe ser un cliente más para Canales, como no lo fué nunca; pero conviene sentar esta excepción en la forma antes indicada. Cuantas sugerencias nos haga el Ayuntamiento serán estudiadas con el mayor interés y atendidas siempre que no haya imposibilidad material para ello, lo mismo que esperamos suceda en aquella Corporación con nuestras indicaciones, puesto que, repito, ambos perseguimos el mismo fin.

En Villaseca de la Sagra

Una reyerta sin importancia ocasiona un tumulto y resultan tres muertos y varios heridos

TOLEDO, 17.—Según noticias que se reciben aquí, en el pueblo de Villaseca de la Sagra ocurrió anoche un sangriento suceso, cuyos orígenes y detalles no están del todo claros.

Parece que con ocasión de la romería tradicional discutieron dos mozos, produciéndose el consiguiente revuelo. Angel Batres, padre de uno de los mozos, y compañero nuestro, reprobó a su hijo e incluso llegó a castigarle. Poco después comparecía el alcalde, don Pedro Aguado, de filiación radical, acompañado de varios números de la guardia civil. Al llegar aquí, las noticias no están nada claras. Se habla de que sonaron varios disparos, que obligaron a intervenir a la guardia civil, quedando la plaza desierta y en ella los cadáveres de Angel Batres y Eustaquio López, y ciertos de ellos, heridos, Eustaquio Batres, Leonardo Pérez, Raimundo Domínguez, el primero de los cuales ha dejado de existir.

El juzgado comenzó a practicar diligencias, trasladándolas después al Juzgado de Trilacá, donde el levantamiento de los cadáveres y el traslado de los heridos al Hospital, donde nos dicen que Raimundo Domínguez está en grave estado.

Intentamos poner en claro las motivaciones de este suceso.—(Diana.)

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

LOS SUCESOS DE PALACIOS RUBIOS

Termina el Consejo de guerra y se espera a conocer la sentencia

SALAMANCA, 17.—En las primeras horas de anoche terminó el Consejo de guerra contra el sargento de la guardia civil Francisco Jiménez Cuesta y once paisanos, con motivo de los sucesos ocurridos en Palacios Rubios, donde en 27 de septiembre de 1931, cuando se celebraba una manifestación obrera, se ocasionaron cuatro muertos y resultaron heridos varios.

La prueba testifical terminó en la sesión de la mañana, y seguidamente el fiscal leyó su informe, estudiando los hechos y retirando la acusación contra el sargento que ordenó hiceran fuego a las fuerzas a sus órdenes, por entender cumplió estrictamente con su deber. También retiró la acusación contra los procesados paisanos, excepto a Eloy Fuentes, para quien pide la pena de seis meses y un día de prisión, por considerarlo inductor de los hechos realizados.

El acusador particular, abogado camarada José Andrés Manso, le informó, estudiando el problema jurídico planteado y alejándole de todo aspecto político. Analiza los sucesos y la personalidad del sargento Jiménez, acusándole de autor de cuatro delitos de asesinato consumados y tres frustrados, apoyándose en las declaraciones del cura párroco, de los patronos y otras personas imparciales, coincidentes en que no hubo provocación.

MITIN SOCIALISTA EN LOS CORRALES

El compañero Cordero habla de la actuación socialista en la República

SANTANDER, 17.—Con el local abarrotado se celebró un acto político-social en el cargo de Manuel Cordero en el pueblo Los Corrales. Hizo la presentación Antonio Ramos. Después habló Cordero.

Empezó diciendo que la Prensa, en su mayor parte, no tiene ideas. Hizo resaltar la fuerza del periódico de partido. Añadió que, según sea el periódico que lea el trabajador, así será su conciencia.

Habló brevemente de la campaña que era hecha por personas que están al servicio del capitalismo y con el propósito de desprestigiar a los dirigentes de la Unión General de Trabajadores y Partido Socialista.

Se ocupó después de la revolución de abril, donde se vio que los socialistas eran los más disciplinados y más entusiastas, y, sin embargo, si alguna cosa desagradable ocurre en

por parte de los manifestantes para tan desproporcionada represión. Pide para el sargento cuatro penas de treinta años, tres de catorce años y ocho meses, más indemnización a las familias de las víctimas y heridos, que ascienden a 250.000 pesetas.

A continuación el capitán Julián, Rúa, defensor del paisano Faustino Brou, se adhirió al dictamen del fiscal. Informa después el diputado señor Gil Robles, defendiendo al sargento Jiménez Cuesta, y estudió, de acuerdo con el sumario, la personalidad de su defendido, soldado disciplinado, para afirmar la existencia de elementos de legítima defensa en cumplimiento del deber. Terminó pidiendo la absolución.

El abogado don Luis Martín Cuevas, defensor de Eloy Puentes y nueve paisanos más, pidió la absolución de todos ellos.

En la sesión de la tarde rectificó el fiscal, quien mantuvo la acusación contra Eloy Puentes. El acusador, camarada Manso, y los defensores Gil Robles y Cuevas insistieron en sus puntos de vista. El fiscal preguntó a los procesados si tenían algo que alegar. Estos contestaron negativamente. Terminada la vista, se reunió el Tribunal para dictar sentencia. La reunión duró toda la noche.

Asistió a la vista numeroso público. (Febus.)

España se les carga a los socialistas. Los socialistas—dijo—fuimos generosamente a la revolución, y hemos impuesto, por medio de leyes, ventajas para la clase trabajadora.

Se refirió luego a la colaboración ministerial, diciendo que sigue gobernando la burguesía y que las mejoras que se le arrancan a la clase capitalista, mientras los obreros no comprendan lo que eso significa, no adelantarán gran cosa, porque ello revierte en la masa el espíritu de esclavitud.

Relató la historia de la creación de los Jurados mixtos y de la ley 17. Los Jurados mixtos corren peligro—agregó—, y hay que defenderlos con todo ardor.

Hizo ver los atropellos que se cometen en Alemania con los socialistas, y terminó diciendo que los socialistas son enemigos de la violencia, pero no quieren ser tontos.—(Febus.)

Los bienes comunales

A los alcaldes de la provincia de Cáceres

En Mérida, y durante el pasado mes, me presentó el gobernador general de Extremadura a don Manuel Azaña, y como al presentarme a él hiciera alusión a mi campaña emprendida hace ya tiempo sobre el asunto de bienes comunales, sobre este último tema puede decirse que recayó la conversación. Y saqué la impresión que el Gobierno estaba convencido de la necesidad de presentar esa ley a las Cortes rápidamente, impresión que se confirmó a los pocos días, cuando vi comentarios al proyecto de ley y hechas manifestaciones del ministro de Agricultura en la prensa de Madrid anunciando que si antes de las vacaciones parlamentarias no se aprobara tal proyecto, lo llevaría a la «Gaceta» por medio de decreto.

Según la prensa de Madrid, también de hace tres o cuatro días, la labor urgente a desarrollar por las Cortes antes de las vacaciones parlamentarias, veo que se omite el proyecto de ley sobre rescate de bienes comunales, y como entiendo que es de vital importancia para la provincia de Cáceres, hasta el extremo que salvadora la situación apurada que se avecina en casi todos los pueblos de esta provincia, inicio nuevamente mi campaña, encaminada a reunirnos todos los alcaldes de la provincia el domingo 30 del presente mes, en el local Ayuntamiento de la capital, y allí tomar acuerdos encaminados a conseguir del Gobierno que se lleve a la «Gaceta», y por decreto, la disposición encaminada al rescate de los citados bienes comunales.

Brozas, a 16 de julio de 1933.—Manuel Sánchez-Badajoz.

Nuestra rotativa

Miles de jóvenes socialistas realizarán una concentración en Santander

Para el día 27 del actual está convocada la concentración de jóvenes socialistas españoles en Santander.

Se celebrará un importantísimo acto en la plaza de toros, con la colaboración del camarada Besteiro y otros destacados compañeros de la organización. Después, deklarán, a los sones de «La Internacional», las banderas de Agrupaciones, Juventudes y entidades afectas a la Unión General de Trabajadores.

Al acto, cuyos ingresos se destinan a la rotativa de EL SOCIALISTA, asistirán millares de jóvenes de Asturias, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Palencia, Valladolid, Barcelona y Madrid.

Solamente de Vizcaya saldrán 90 autobuses, con 3.000 camaradas. El acto promete ser uno de los más importantes de los hasta hoy organizados. ¡Adelante, Juventudes!

Labor de cultura

Fiesta escolar en Navalperal de Pinare

Ayer se celebró en el pueblo serrano de Navalperal de Pinare (Avila) una simpática fiesta escolar, organizada por la mayoría socialista de aquel Municipio, cuyo alcalde es el camarada Juan Pedro Herránz.

Consistió la fiesta en un reparto de premios, libros, a los pequeños escolares, en la plaza del pueblo, ante la totalidad de los vecinos y veraneantes y con la asistencia del ministro de Instrucción pública y el de Trabajo, compañero Largo Caballero.

Primeramente, el alcalde de Navalperal pronunció un discurso, explicando el alcance y significación del acto, que, para los socialistas de la localidad, no es más que uno más de la trayectoria de mejoramiento y prosperidad del pueblo, que se tienen trazados los camaradas de Navalperal desde mucho antes de haber tomado posesión del Ayuntamiento, programa que, en su mayor parte, está ya cumplido, al cabo de dos años de gestión.

Luego, los alumnos Julieta Verdugo, Ramón Herránz, Antonio Dorado y Pilar y Benito Herránz, recitaron diversas composiciones literarias alusivas a la fiesta y a la presencia de los ministros; el maestro dedicó unas cariñosas palabras a los niños galardoados, alentándoles a seguir aprovechando las enseñanzas y a los demás a tomarlas de estos niños trabajadores; habló luego el alcalde de Avila, don José Linares, y se levantó entre grandes aplausos el ministro de Instrucción pública.

Se refiere éste al valor de la cultura

La gran pirueta

«El Sol» está de enhorabuena. Como el hijo pródigo, porque vuelve al buen camino. O como el padre pródigo, ya que es «LUZ», su hija o sucedánea, quien celebra la vuelta. Don José Ortega vuelve a colaborar en «El Sol» y el nuevo director del colega se reintegra al diario de sus primeros años. Todo con plácemes y golpes en la espalda. ¡Vaya, hombre, vaya! Después de tanto tiempo. Como en los días de «Fray Luis»: «...decíamos ayer.» Aquí es donde está todo el bulis. ¿Cuándo fué rayo? ¿Cuándo el abandono de «El Imparcial»? ¿Cuándo la adhesión a Primo de Rivera? ¿Cuándo se declaró que la libertad y la democracia eran «rumbambas»? ¿Cuándo el adelanta «el monarquismo»? ¿Cuándo la «operación financiera» para que «El Sol» no fuera republicano? ¿Cuándo se declaró republicano? ¿Ahora que se repuehan? Suponemos que el Espíritu Santo de «El Sol» alumbrará enseguida la lengua de fuego de su gracia. ¿Que no va a tener gracia? ¡Poco gracioso que va resultando este «Sol», que ya no es sol por su fijeza, sino una rosa de los vientos, siempre buscando el más propicio.

ANOCHÉ EN LA CASA DEL PUEBLO

La asamblea de la Agrupación Socialista Madrileña protesta por los sucesos de Villaseca de la Sagra

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se reunió anoche en asamblea la Agrupación Socialista Madrileña. A las nueve y media, Lacio Martínez, que preside, abrió la sesión. Se nombraron secretarios a los camaradas Villaverde y García del Real. Se aprobaron algunas actas de sesiones anteriores, dejándose la lectura de las restantes para sucesivas asambleas.

A propuesta de un afiliado se hace constar el sentimiento y la protesta de la Agrupación por los sucesos ocurridos el domingo en Villaseca de la Sagra (Toledo), en los que el alcalde radical, ante monarquismo, causó, con sus secuaces, la muerte de cuatro compañeros.

Se aprueba el movimiento de afiliados, con ligeras observaciones del Comité, algunas de ellas en que quedan sin efecto varias bajas que se consignaron en el «Boletín», por haberlo pedido así los interesados. Igualmente se aprobaron las cuentas.

Seguidamente se entra en el estudio de la Memoria, en la parte que se refiere a la gestión del Comité. Sin discusión son aprobados los puntos de «Primeros de Mayo», «Acto por rotativo», «Prisión y proceso del compañero Nieto», «Acto de propaganda», «Expediente Mora Requejo», «Expediente Francisco Barbero» y «Cargos representativos».

Del siguiente, «Problema del 20 por 100», queda su examen aplazado hasta la reunión de hoy, por estimar el Comité que el asunto encierra tanta importancia que exige la presencia del presidente de la Agrupación, camarada Trifón Gómez, que en esta reunión no está presente por tener que atender a sus deberes en el Pleno de la Unión General de Trabajadores.

En el punto de «Escuela Socialista de Verano», un afiliado propone que en lugar de ser dos veces las que se proponen por el Comité sean cuatro las que se costeen.

Mairal, por el Comité, dice que éste no se opone a que así sea, y se aprueba la propuesta. Se aprueba también el apartado «Relaciones políticas».

Sobre «Renovación de cargos» se entabla una pequeña discusión. Existen—dice el Comité—dos vacantes. Una, por pasar Madinaveitia, que era secretario de actas, a ocupar la vicepresidencia; la otra, del camarada Albar, que, sin explicar las causas, no ha accedido siquiera a tomar posesión. El Comité propone que estas dos vacantes sean cubiertas en una elección que convocará el próximo día 28, pudiéndose aprovechar esta oportunidad para nombrar los delegados que han de acudir al próximo Congreso de la Federación Provincial Socialista.

Se entabla un pequeño debate y se acuerda que, teniendo en cuenta que el compañero Albar no ha dimitido ni siquiera ha tomado posesión, no se cubra su cargo, encargando al Comité que se cite a este compañero, requiriéndole para que explique su actitud.

A continuación se entra a tratar de la gestión de los camaradas ediles madrileños.

El compañero Chena se refiere al debate promovido últimamente por el señor Salazar Alonso en el Ayuntamiento, en el que acusó a nuestros camaradas de haber desfiliparrado el dinero en obras para dar trabajo. Estimamos el orador que la Agrupación debe salir al paso de tal campaña, demostrando la magnífica actuación de nuestros camaradas.

A la hora reglamentaria se suspendió la sesión, para reanudarla el próximo sábado, a las siete de la tarde.

Interviene Saborit y explica el origen del problema. Se trataba sencillamente de una maniobra radical-monárquica, tendiente a posibilitar una mayoría republicana con la cual podría prescindirse de nosotros. Además, contestó bien a Salazar Alonso en su primer discurso, y ya en el segundo no quiso ponerse al nivel de concejal lerrouxista, que había empleado los tonos más violentos e insidiosos. Agrega que los socialistas contaron en esta ocasión con la solidaridad y apoyo de las minorías de Acción republicana y federal. Hemos gastado honradamente el dinero en dar trabajo. Pues bien; seguiremos en adelante gastándolo con igual honradez para dar trabajo a los obreros madrileños, pese a todas las campañas. (Muy bien.)

Otros afiliados formulan algunas preguntas, que son cumplidamente contestadas por Saborit y Muñoz.

A continuación el camarada Edmundo Domínguez se manifiesta contrario a la posición adoptada por la minoría socialista en el Ayuntamiento en el asunto de la construcción de casas baratas. Domínguez pronuncia un largo discurso, extendiéndose en consideraciones sobre el problema.

El compañero Saborit le contesta. Se lamenta de que Domínguez, antes de traer el asunto a la Agrupación, lo haya tratado en las columnas de EL SOCIALISTA, con lo que—dice—se cometió una desconsideración y una injusticia con nosotros. En este asunto os aseguro, compañeros, que hemos hecho lo que nos correspondía hacer. De otra manera, no se hubiera hecho nada. Porque lo que Domínguez viene a pretender en síntesis es que con este motivo ninguna Empresa se lucre y yo le digo que, desgraciadamente, eso es imposible. Porque la Empresa tiene que movillar dinero. Y lo que nosotros hemos hecho es optar por el menor de los males. Repito que de otra forma no habría casas baratas. Además de que, por otra parte, no me explico cómo, si se aprobó el expediente de este asunto el 4 de noviembre del pasado año, Domínguez se acuerda ahora de impugnarlo.

Lucio Martínez, presidente, dice que Saborit le manifiesta que tiene muchas cosas que decir todavía sobre el asunto, por lo que convenida levantar la asamblea, por ser hora, para reanudarla hoy, a las nueve y media. Así se hace a las doce y cuarto de la noche.

¡Hoy, pues, continuará la asamblea de la Agrupación, recomendándose la asistencia.

Agrupación Profesional de Periodistas

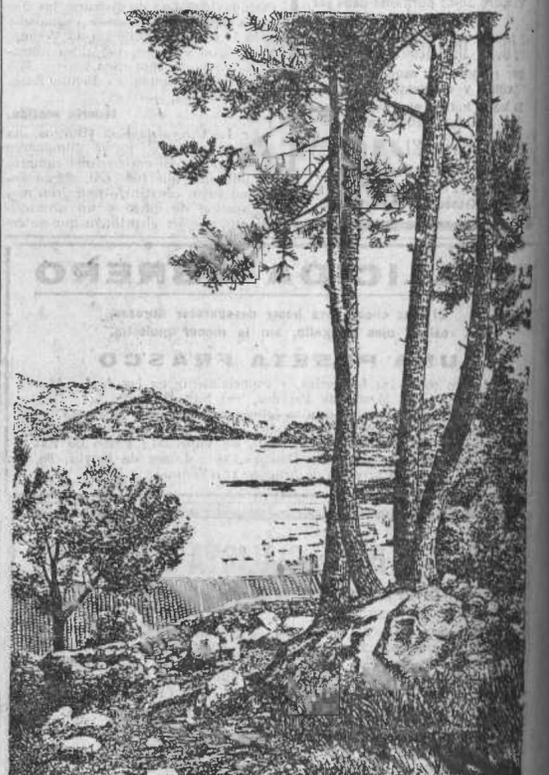
Ayer continuó la junta general ordinaria de la Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid, a las diez de la noche.

Posigió la discusión de la ponencia de sueldos mínimos.

Fue presentada una contraproposición, llegándose a un acuerdo en cuanto a la fijación del sueldo mínimo de redactores de diarios y revistas y a la escala del tanto por ciento en los sueldos superiores a los del mínimo actual.

A la hora reglamentaria se suspendió la sesión, para reanudarla el próximo sábado, a las siete de la tarde.

GALICIA EN VERANO, MAS BELLA QUE NUNCA, CLIMA DELICIOSO, PAISAJES RIENTES, MONUMENTOS HISTORICOS.



Visitad las rías altas y bajas.

Visitad Santiago, escenario incomparable de tradicionales fiestas: del 15 al 31 del presente Julio.

Visitad La Coruña, Vigo, Villagarcía, Bayona, Marín... Playas de cualquier punto del litoral gallego, brindan un verano encantador

P. N. T.